

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

Fecha de elaboración del estudio: 29 de Septiembre del 2026

PROCESO SOLICITANTE:	SUBGERENCIA DE SERVICIO DE SALUD – APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO – SERVICIO FARMACEUTICO
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$ 1.400.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2° como fines esenciales del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)".

La ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones" determinó en su artículo 194 que "la prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y Autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso". En desarrollo de lo anterior la Ley Ibídem, prescribe en el numeral 6 del artículo 195, que las Empresas Sociales de Salud, "en materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública". (Subrayas fuera de texto).

Es decir, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1993.

A su vez, téngase como referencia que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 5185 del 14 de diciembre de 2013, y modificada por la resolución 2053 del 2 octubre de 2025 "Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual" estableció los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten sus respectivos Estatutos de Contratación. Se señala de forma concreta en el artículo 17 que las Empresas Sociales del Estado "expedirán el manual de contratación mediante el cual se determinan los temas administrativos del manejo de la

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		12/12/2025		
			GUJ-JUR-FO-1348-V1		

contratación, los procesos y procedimientos, así como las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico, así como los responsables de atender las dudas sobre la aplicación del estatuto y el manual de contratación de la entidad".

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 el cual señaló que las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado deberán adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social, hoy de Salud y Protección Social.

De conformidad con lo anterior, mediante Acuerdo 044 de 2022, se actualizó la versión del estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá.

La institución presta servicios de salud en el marco del mejoramiento continuo de la calidad, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, buscando siempre un entorno de comportamientos éticos garantes de una eficiente administración de los recursos, que impacten de forma eficaz y efectiva el bienestar individual y colectivo de la población. De ahí que la misión institucional sea prestar servicios de salud humanizados, comprometidos con la calidad del servicio y la formación educativa, fundamentados en la atención segura e integral hacia los diferentes grupos de valor.

En estas condiciones la E.S.E resulta ser una entidad prestadora del servicio público de salud, con énfasis en la población que se encuentra afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y que tienen suscritos contratos con el hospital, población afiliada a administradoras de riesgos laborales o beneficiarias de algún tipo de seguro como SOAT, seguros estudiantiles u otros, así como personas sin ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y que requiera atención en salud. Lo anterior, en cumplimiento del principio de accesibilidad, según el cual, "los servicios y tecnologías de salud deben ser accesibles a todos, en condiciones de igualdad, dentro del respeto a las especificidades de los diversos grupos vulnerables y al pluralismo cultural. La accesibilidad comprende la no discriminación, la accesibilidad física, la asequibilidad económica y el acceso a la información" (Literal c, artículo 6° Ley Estatutaria 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones").

En efecto, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud (artículos 44 y 49 de la Constitución Política), entendiendo que, según lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1751 de 2015, el derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. En tal virtud, el Estado debe adoptar políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado.

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá, que en adelante se denominará LA EMPRESA, es parte de la estructura y organización de la Administración Pública, ubicada en el sector descentralizado por servicios departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cualidades jurídicas que les confiere identidad propia, enmarcándose su régimen contractual dentro de las disposiciones del derecho privado tal como lo establece el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Así mismo el artículo 209 de la Constitución establece

 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025

Gobernación de
Cundinamarca

entre otras cosas, la primacía del interés general sobre el particular. De igual forma, téngase presente el Acuerdo 044 de 2022 por medio del cual se estableció el Estatuto de Contratación.

El artículo 49 constitucional establece que la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. "Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad". En desarrollo de lo anterior, la Ley 100 de 1993, en su artículo 3, dicta que "el Estado garantiza a todos los habitantes del territorio nacional, el derecho irrenunciable a la seguridad social". Y en el artículo 152 señala que los objetivos del sistema general de seguridad social en salud son regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso de toda la población al servicio en todos los niveles de atención.

Finalmente, se debe destacar que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. La E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá requiere para el cumplimiento de los fines del Estado y de sus objetivos, como Institución Prestadora de Servicios de Salud y para el desarrollo de su objeto misional en la prestación de los servicios generar un nuevo contrato para ofrecer calidad y oportunidad a todos nuestros pacientes en el ámbito Hospitalario.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL PROCESO A CONTRATAR

Teniendo en cuenta el estatuto Interno de Contratación, mediante el presente proceso de contratación la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA, requiere adquirir por **CONVOCATORIA PUBLICA** el SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA, con el fin de garantizar los procesos de cumplimiento de terapias farmacológicas y realización de procedimientos instaurados a los pacientes con diversas patologías que hagan parte de la población objeto de atención del Hospital los municipios de Facatativá, Subachoque, Alban, Guayabal de Siquima y aquellos que lleguen remitidos de otros Hospitales de Cundinamarca.

Este Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial y para manejo o de alto flujo, es indispensables para dar cumplimiento con las Políticas Institucionales, Departamentales y Nacionales con respecto a los siguientes aspectos:

- Promover y propiciar estilos de vida saludables.
- Prevenir factores de riesgo derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos y promover su uso adecuado.
- Prevenir factores de riesgo derivados de la contaminación de ambientes.

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los tratamientos farmacológicos instaurados por los profesionales en salud autorizados dentro de un entorno, limpio y libre de contaminación.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la realización de procedimientos quirúrgicos asepticos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la administración controlada de medicamentos y la instauración de terapias de alto flujo.
- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, prevención de infecciones asicados a la administración de medicamentos y a la terapia de alto flujo.
- Garantizar el suministro y administración de las terapias de alto flujo instauradas por los profesionales en salud de las Unidades de Cuidado Intensivo.
- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, prevención de infecciones y programa de lavado de manos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los tratamientos farmacológicos instaurados por los profesionales en salud autorizados para prescribir medicamentos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la realización de procedimientos quirúrgicos.
- Dar cumplimiento a la ruta crítica de los medicamentos y dispositivos médicos establecida en el modelo de gestión del servicio farmacéutico establecidas en la Resolución 1403 del 2017 del Ministerio de Salud en el cual contempla: Selección, Adquisición, Transporte, Recepción Técnica, Almacenamiento, controles en el almacenamiento, distribución, dispensación, disposición final, seguimiento y monitoreo (programa de fármaco y tecnovigilancia) y uso prudente de los medicamentos y dispositivos médicos.

Algunas aplicaciones de poder contar con el Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial objeto de los presentes estudio previos son:

- Detergentes: Sustancias químicas que tienen la capacidad de deshacer o separar la suciedad que está en la superficie de un objeto sin corroerlo ni dañarlo y se les conoce como agentes limpiadores. Para que se les considere detergentes, deben eliminar tanto la grasa como la suciedad sin afectar a los tejidos. A diferencia de los jabones, los detergentes mantienen su capacidad limpiadora incluso en aguas duras. Esta capacidad los volvió sumamente populares para el lavado de ropa. La estructura de los detergentes se compone de dos partes: una llamada lipofílica y la otra, hidrofílica.
- Desinfectantes: Sustancias químicas que previa a un proceso exponencial de contacto sobre la superficie del instrumental, mobiliario y áreas hospitalarias mata o destruye casi todos los microorganismos que producen infeccione, pero no necesariamente alto número de esporos bacterianos. Dentro de este grupo se consideran a formaldehído, glutaraldehído, peróxido de hidrógeno, ácido peracético.
- Soluciones antisépticas y jabones: Son sustancias químicas que ayudan a combatir o prevenir padecimientos infecciosos, inhibiendo el crecimiento y la reproducción de bacterias, hongos y virus que frecuentemente encontramos en las manos tanto del personal asistencial como de los pacientes.
- Poder contar con un suministro integral de todos los productos por una empresa especializada en los proceso de suministro y distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial.
- Eliminar riesgos para el Hospital, ya que con un suministro integral de todos los soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial por

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

una empresa especializada en este tipo de proceso, el Hospital transfiere el riesgo de quedarse sin contrato con alguno producto, se disminuye la carga de la realización de tantos contratos y se disminuye el riesgo de supervisar muchos contratos.

- Con el traslado de los riesgos antes descritos en Hospital se puede proteger frente a procesos de investigación de carácter administrativo, fiscal y penal debido que la responsabilidad del adecuado manejo del servicio farmacéutico estará concentrada en la gestión del cumplimiento de los aspectos propios de la farmacia, ya que se cuenta con todos los productos contratados.
- Poder contar con inventarios, que permita suministrar todos los soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial requeridos por los pacientes el tratamiento de las enfermedades, realización de intervenciones quirúrgicas y realización de procedimiento que lo llevan a consultar a nuestros servicios de salud y en busca de mejorar su condición de vida y las de su grupo familiar que lo rodean.
- Realizar el suministro de insumos necesarios para la administración de oxígeno por alto flujo en pacientes con dificultad respiratoria complicada, para evitar llegar a la entubación de los mismos.
- Suministrar dispositivos médicos que permitan la recuperación pulmonar de pacientes con dificultad respiratoria mediante la proporción de oxígeno por alto flujo.

Con el fin de garantizar una atención segura, con calidad y humanizada la institución ha implementado herramientas que permitan evitar errores en la administración de los medicamentos para clínica del dolor, por ende, es de gran importancia la administración segura de los medicamentos por medio de bombas de gotero de solución para el dolor que permitan la administración de medicamentos analgésicos y sedoanalgesia se realicen de manera segura, correcta y oportuna.

Qué Para ello también se han incorporado algunos equipos que han ayudado a implementar estándares internacionales del cuidado y prevención de errores en la administración de medicamentos los cuales se relacionan a continuación:

- Perfusores para administración de medicamento en neonatos: garantizan la entrega de volumen con alta exactitud y un flujo constante para volúmenes pequeños de agentes farmacológicos potentes, que característicamente son entregados con ajustes de flujo, de acuerdo al medicamento a administrar. Tienen característica de cálculo automático de la velocidad de infusión indicando un volumen y un tiempo y calculo automático de la velocidad de infusión mediante la concentración indicada para el medicamento y la dosis. Sistema para evitar errores de dosificación estableciendo los límites de seguridad permitiendo implementar la administración de medicamento de manera segura en neonatos en donde la exactitud en la programación de la administración de los medicamentos y la dosificación de esta sea adecuada para la población neonatal.

Es por ello que se requiere la compra del Insumos de equipos perfusores idóneos para suministrar la dosis y la concentración de los medicamentos y con una velocidad segura con la finalidad de brindar a los pacientes el tratamiento adecuado teniendo en cuenta los correctos en la administración de los medicamentos. Para la administración correcta de los medicamentos es indispensable el uso adecuado de los equipos que permitan calcular la velocidad de infusión y entregar continuamente la infusión al paciente.

La presente necesidad se enmarca también dentro del cumplimiento de un modelo de gestión de servicio farmacéutico que se aplica para la ESE Hospital San Rafael de Facatativá siguiente normatividad nacional:

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

Decreto 780 del 2016: Por medio de/cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Artículo 2.5.3.10.4 Servicio farmacéutico. Es el servicio de atención en salud responsable de las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, con el fin de contribuir en forma armónica e integral al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva. (Art. 4 del Decreto 2200 de 2005).

Artículo 2.5.3.10.5 Formas de prestación del servicio farmacéutico. El servicio farmacéutico podrá ser prestado de manera dependiente o independiente, en los términos siguientes:

Servicio farmacéutico independiente. Es aquel que es prestado a través de establecimientos farmacéuticos.

Servicio farmacéutico dependiente. Es aquel servicio asistencial a cargo de una Institución Prestadora de Servicios de Salud, el que además de las disposiciones del presente Capítulo debe cumplir con los estándares del Sistema Único de Habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

Artículo 2.5.3.10.7 Funciones del servicio farmacéutico. El servicio farmacéutico tendrá las siguientes funciones.

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los servicios relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos ofrecidos a los pacientes y a la comunidad en general.
2. Promover estilos de vida saludables y el uso adecuado de los medicamentos y dispositivos médicos.
3. Seleccionar, adquirir, recepcionar y almacenar, distribuir y dispensar medicamentos y dispositivos médicos.
4. Realizar preparaciones, mezclas, adecuación y ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos, sujeto al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura exigidas para tal fin.
5. Ofrecer la atención farmacéutica a los pacientes que la requieran.
6. Participar en la creación y desarrollo de programas relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos, especialmente los programas de farmacovigilancia, uso de antibióticos y uso adecuado de medicamentos.
7. Realizar o participar en estudios relacionados con medicamentos y dispositivos médicos, que conlleven el desarrollo de sus objetivos, especialmente aquellos relacionados con la farmacia clínica.
8. Obtener y difundir información sobre medicamentos y dispositivos médicos, especialmente, informar y educar a los miembros del grupo de salud, el paciente y la comunidad sobre el uso adecuado de los mismos.
9. Desarrollar y aplicar mecanismos para asegurar la conservación de los bienes de la organización y del Estado, así como, el Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos, procedimientos y servicios ofrecidos.
10. Participar en los Comités de Farmacia y Terapéutica, de Infecciones y de Bioética, de la institución.

(Art. 7 del Decreto 2200 de 2005)

Artículo 2.5.3.10.8 Requisitos del servicio farmacéutico. El servicio farmacéutico deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

1. Disponer de una infraestructura física de acuerdo con su grado de complejidad, número de actividades y/o procesos que se realicen y personas que laboren.

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

2. Contar con una dotación, constituida por equipos, instrumentos, bibliografía y materiales necesarios para el cumplimiento de los objetivos de las actividades y/o procesos que se realizan en cada una de sus áreas.

3. Disponer de un recurso humano idóneo para el cumplimiento de las actividades y/o procesos que realice.

Parágrafo. El servicio farmacéutico es un servicio asistencial y no podrá, en ningún caso, depender de la división administrativa de la institución dedicada al suministro de bienes.
(Art. 8 del Decreto 2200 de 2005)

RESOLUCIÓN NÚMERO 1403 DE 200, por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones.

CAPÍTULO II. SERVICIO FARMACÉUTICO

Artículo 7. Grados de complejidad:

Numeral 1, Servicio farmacéutico de baja complejidad. Realizará básicamente los procesos siguientes:

- Selección de medicamentos y dispositivos médicos.
- Adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.
- Recepción y almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos.
- Distribución de medicamentos y dispositivos médicos.
- Dispensación de medicamentos.
- Participación en grupos interdisciplinarios.
- Información y educación al paciente y la comunidad sobre el uso adecuado de medicamentos y dispositivos médicos.
- Dstrucción o desnaturalización de medicamentos.

Numeral 2, servicios farmacéuticos de mediana y alta complejidad, literal (SDMDU), Además de las actividades y/o procesos del servicio farmacéutico de baja complejidad, realizará los procesos siguientes:

- Atención farmacéutica.
- Preparaciones magistrales.
- Mezclas de nutrición parenteral.
- Mezclas y/o adecuación y ajuste de concentraciones de medicamentos oncológicos.
- Adecuación y ajuste de concentraciones para cumplir con las dosis prescritas.
- Reempaque y/o reenvase de medicamentos dentro del Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria, para pacientes hospitalizados y/o ambulatorios en casos especiales.
- Preparaciones extemporáneas.
- Control, dispensación y distribución de radiofármacos.
- Investigación clínica.
- Realización o participación en estudios sobre farmacoepidemiología, uso de antibióticos, farmacia clínica y cualquier tema relacionado de interés para el paciente, el servicio farmacéutico, las autoridades del sector y la comunidad.

ARTÍCULO 12.- DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS. En la distribución física de medicamentos y dispositivos médicos, se aplicarán las disposiciones

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

contenidas en el manual que adopta la presente resolución que regulan las actividades y procesos de adquisición, embalaje, transporte, recepción y almacenamiento, en lo pertinente.

En la dispensación deben empacarse adecuadamente los medicamentos y dispositivos médicos que van a ser transportados por los pacientes hasta el lugar de almacenamiento final. El servicio farmacéutico de las instituciones prestadoras de servicios de salud y el establecimiento farmacéutico minorista ofrecerán la información para el uso adecuado de medicamentos y dispositivos médicos y mantendrán vínculos con el usuario y los establecimientos farmacéuticos mayoristas.

ARTÍCULO 20.- SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, construirán e implementarán el Sistema Institucional de Información, en lo posible computarizado, sobre medicamentos y dispositivos médicos, integrado al Sistema Institucional de Salud, Sistema Integral de Información en Salud y Sistema General de Información Administrativa.

El Sistema de Información Institucional del Servicio Farmacéutico estará bajo la responsabilidad del director de dicho servicio.

La información debe ser oportuna, completa, veraz y de calidad, sustentada en evidencia científica comprobable, obtenida de sus propias fuentes o de fuentes científicas reconocidas y permitirá la comunicación con los demás servicios de la institución, Sistema Institucional de Salud, Sistema Integral de Información en Salud y Sistema General de Información Administrativa.

La información puede ser solicitada por escrito, telefónicamente, por Internet y demás medios técnica y legalmente viables. El servicio farmacéutico ofrecerá la información generalmente por escrito y con la firma del responsable de la misma.

CAPÍTULO II, PROCEDIMIENTOS PARA LOS PROCESOS GENERALES 1. SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

1.1 Definición del proceso de selección Es el conjunto de actividades interrelacionadas que de manera continua, multidisciplinaria y participativa se realiza en una institución de salud o en un establecimiento farmacéutico, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se deben contar para asegurar el acceso de los usuarios a ellos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo. En el proceso de selección toma parte activa el servicio farmacéutico y el Comité de Farmacia y Terapéutica.

Se seleccionarán los medicamentos y dispositivos médicos que se usarán de manera regular en la institución, teniendo en cuenta el Manual de Medicamentos y Terapéutica del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y los esquemas de tratamiento, guías o protocolos de manejo con que cuente la institución, cuando apliquen.

En la selección de medicamentos y dispositivos médicos la participación del servicio farmacéutico será de carácter técnico, además también podrá ser de carácter administrativo siempre que la organización así lo determine.



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

Por otra parte analizado el consumo de insumos que estaban contratado con la empresa EQUIMEDICA PHARMA S.A.S (151 ítems, enero-agosto de 2026, 1.381.934 unidades totales), se pudo encontrar lo siguiente:

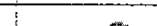
El consumo mensual de los elementos que hacen parte del presente contrato pasó de 190.716 unidades en enero a 253.027 en agosto, un incremento del 32,7% entre el primer y el último mes registrado. Hay una caída atípica en junio - julio (91.847 y 92.652 unidades, los meses más bajos del año) seguida de un repunte fuerte en agosto, que casi triplica (2,8 veces) el consumo de junio y es el mes de mayor demanda de toda la vigencia. Este patrón es coherente con una ejecución presupuestal que se está agotando antes de tiempo: si agosto ya es el pico histórico y quedan cuatro meses de vigencia (septiembre a diciembre), el ritmo de consumo proyectado supera holgadamente lo presupuestado para el contrato, lo que sustenta técnicamente la solicitud de recursos adicionales al área financiera para no comprometer la continuidad del suministro hasta el cierre de 2026.

El crecimiento antes descrito, no es homogéneo entre categorías, sin embargo, los insumos de curación (gasas, apósitos, compresas) crecieron 22,1% al comparar el primer cuatrimestre con el segundo, y los de esterilización (envolvederas, integradores, indicadores biológicos) 12,2%, señal de mayor actividad quirúrgica y de procedimientos invasivos en los servicios asistenciales. Además, 35 productos que no registraban consumo en enero a abril aparecieron por primera vez en mayo a agosto (manillas de identificación neonatal, jabón quirúrgico de clorhexidina al 2%, indicador de control biológico para vapor, lápiz de electrobisturí, papel para ecógrafo, entre otros), lo que evidencia ampliación o diversificación de la oferta de servicios asistenciales, no solo mayor volumen de lo mismo, sino nuevas necesidades clínicas que el contrato debió cubrir.

Los productos de mayor volumen acumulado son insumos de bioseguridad y campo estéril de uso masivo: paño impregnado de alcohol isopropílico + clorhexidina (351.000 unidades), tapabocas desechable (178.650) y compresa quirúrgica 45x45 (178.080), lo que refleja el peso estructural de la bioseguridad y la asepsia en el gasto. Sin embargo, el crecimiento relativo más marcado se concentra en antisépticos y material de curación de alta especificidad clínica: apósito estéril de gasa y algodón (+226% entre trimestres comparados), solución antiséptica de clorhexidina al 2% (+178,6%) y jabón quirúrgico de clorhexidina al 4% (+91,9%). Este tipo de insumos está directamente asociado a procedimientos invasivos y control de infecciones, por lo que su aumento no es atribuible a variaciones administrativas sino a mayor carga asistencial real.

En conclusión, la combinación de una tendencia mensual ascendente hacia el cierre del período analizado, la aparición de nuevos ítems sin histórico previo y el crecimiento concentrado en insumos de uso clínico directo (curación, esterilización y antisepsia) constituye evidencia técnica suficiente de un aumento sostenido en la demanda de los servicios asistenciales, que justifica la asignación de presupuesto adicional para la realización de un nuevo contrato y de esta forma garantizar el abastecimiento hasta finalizar la vigencia 2026.

A si aras de garantizar la prestación de servicios para el **SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEIO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA**, se solicita adelantar el proceso de contratación por convocatoria pública por la suma de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$ 1.400.000.000,00)**.

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

Durante el transcurso de la vigencia 2024, 2025 y 2026, se realizaron **CINCO (5) CONTRATOS**, los cuales tuvieron la siguiente ejecución:

No. CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
037-2024	AYGPHARMA S.A.S	\$ 150.000.000	\$ 149.703.482	99.80%
074-2024	AYGPHARMA S.A.S	\$ 708.000.000	\$ 679.039.901	95.91%
171-2024	EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	\$ 2.155.000.000	\$ 2.154.985.718	99.99%
447-2025	EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	\$ 2.785.000.000	\$ 2.783.858.924	99.96%
1279-2025	EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	\$ 900.000.000	\$ 898.325.956	99.3%
589-2026	EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	\$ 5.062.500.000	\$ 4.797.836.915	94,77%

El promedio de ejecución mensual de los contratos antes referenciados es por la suma de, \$ 723.214.286 con un cumplimiento de actividades del 100% lo que permitió la certificación de cada una de las facturas para el respectivo pago.

Dado lo anterior el costo promedio mensual proyectado para los presentes estudios de necesidad según consumo Histórico el año 2024, 2025 y 2026 es de \$ 700.000.000

2. OBJETO.

SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEJO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA.

3. REGISTRO CODIGO DE SERVICIO (codigos unspsc)

Registrar los códigos que sean compatibles con el bien o servicio a contratar, pueden ser varios se sugiere utilizar los más específicos:

CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	00	00	00	Medicamentos y/o Dispositivos médicos

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	14 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	00	0000	Soluciones Antisépticas, Apósitos, Bombas de Infusión, Papeles para Esterilizar y demás dispositivos médicos.
85 Servicios de Salud	8512 Práctica médica	851219 Farmacéuti cos	85121902 Servicios farmacéuticos comerciales	Suministro y distribución de Dispositivos médicos e Insumos farmacológicos
85 Servicios de Salud	8510 Práctica médica	851015 Centros de salud	85101501 Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	Suministro y distribución de Dispositivos médicos e Insumos farmacológicos

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Acorde con lo normado en el Estatuto de contratación de la ESE, Acuerdo 044 del 17 de noviembre de 2022 que fue Modificado por el Acuerdo 029 de 2024 y de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 y 34 del Estatuto, teniendo en cuenta el presupuesto oficial por el cual se adelantará el proceso de contratación para la satisfacción de la necesidad en la **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA**, le corresponde al proceso la modalidad de **CONVOCATORIA PUBLICA** la cual se sustenta en los siguiente aspectos jurídicos.

Artículo 33: Convocatoria Pública. Es el procedimiento mediante el cual la Empresa formula públicamente una convocatoria a personas naturales o jurídicas para que en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas acerca de obras, bienes o servicios que requiera la Empresa, seleccionando la oferta más favorable de acuerdo a la evaluación que realice el Comité de Compras y Contratos, en la forma y de acuerdo a los criterios establecidos en los términos de condiciones que fije las reglas de juego del respectivo proceso.

En este caso, la Empresa elaborará unos términos de condiciones en los cuales se señalen y establezcan reglas claras, plazos y criterios de evaluación a los cuales se sujetará el proceso de contratación.

PARÁGRAFO: Se seguirá el procedimiento de selección por convocatoria pública cuando el monto del contrato supere los TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

Artículo 34: Procedimiento de la Convocatoria Pública. La convocatoria pública se regirá por las siguientes reglas:

a) Se publicará un aviso o convocatoria en las carteleras y en la página W.E.B. de la Empresa. Cuando se considere conveniente y necesario a juicio del Comité de Compras o del Gerente se publicará también en un diario de amplia circulación.

b) Desde la fecha de publicación del aviso o convocatoria deberán permanecer los términos de condiciones a disposición de los interesados para observaciones y consulta, las cuales deben ser



Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:	
FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA	
Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación
ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025

respondidas por la Empresa, dentro del término señalado en el cronograma de los términos de condiciones.

c) El día y hora señalados para el cierre de la convocatoria en acto público se abrirán las propuestas u ofertas y se levantará un acta suscrita por los miembros del Comité de Compras y Contratos donde conste nombre del proponente, número de folios de la propuesta y valor de la misma.

d) Cerrada la convocatoria, el día hábil siguiente, el presidente citará al Comité de Compras y Contratos para que realice el estudio y evaluación de las propuestas u ofertas, dando traslado a los proponentes, del informe de evaluación por el término que se señale en los términos de condiciones para observaciones; ajustándose al cronograma previsto en la invitación.

e) Una vez resueltas las observaciones por el comité se producirá el informe definitivo de evaluación con base en el cual se recomendará al ordenador del gasto la adjudicación del contrato.

f) Dentro del plazo señalado en los términos de referencia, el ordenador del gasto o su delegado adjudicará el contrato mediante resolución motivada.

g) Adjudicado el contrato se procederá a realizar los trámites de elaboración, suscripción, perfeccionamiento y legalización del mismo.

a) **PARÁGRAFO:** Se declarará desierta una Convocatoria Pública cuando no se presenten ofertas o ninguna propuesta se ajuste a los términos de condiciones, evento en el cual la Empresa podrá contratar directamente siguiendo el procedimiento establecido para esta modalidad de contratación, consultando y observando los precios del mercado.

5. NECESIDAD: ASPECTOS TÉCNICOS A EXIGIR

El oferente interesado en el presente proceso de contratación deberá ofertar comercial del 100% de los artículos que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
1	ACEITE MINERAL GALON	GALON	1	1
2	ALGODON ABSORBENTE EN TORUNDA	LIBRA	1	1
3	APLICADORES CON ALGODON	UNIDAD	450	1
4	APLICADORES SIN ALGODÓN	UNIDAD	450	1
5	BAJALENGUAS	UNIDAD	900	1
6	CINTA CONTROL AUTOCLAVE	UNIDAD	14	1
7	JABÓN ANTIBACTERIAL A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO 0,1 % GALON X 3750 ML	GALON	1	1
8	INDICADOR CONTROL BIOLOGICO PARA VAPOR 10/5	CAJA X 100	1	1
9	CURITA REDONDA ADHESIVA	UNIDAD	45	1
10	DRENES EN SILICONA PLANO PARA RADIOPACO DIAMETRO DE 7 MM X 125 CMS	UNIDAD	5	1
11	ESPARADRAPO TELA	TUBO X 5 ROLLOS	5	1

 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación Cundinamarca
	FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
12	ESPECULOS DESECHABLES TALLA M	UNIDAD	5	1
13	FORMOL	GALON	1	1
14	GASA NO TEJIDA DE POLIESTER ELASTICADA Y ADHESIVA 6"X 11(10*15CMS) X 10MTS (FIXOMULL STRETCH)	CAJA	2	1
15	GEL CONDUCTIVO PARA DIAGNOSTICO POR ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAMA	GALON	3	1
16	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	GALON	1	1
17	INTEGRADOR QUIMICO PARA VAPOR	CAJA X 100	1	1
18	MANILLA RECIEN NACIDO NIÑA	UNIDAD	45	1
19	MANILLA RECIEN NACIDO NIÑO	UNIDAD	45	1
20	MANILLAS DESECHABLE PARA IDENTIFICACION ADULTO COLOR BLANCO	UNIDAD	45	1
21	PAPEL CREPADO 120 X 120 COLOR VERDE	CAJA X 100 PLIEGOS	1	1
22	PAPEL DESFIBRILADOR ARTEMA	ROLLO	1	1
23	PAPEL DESFIBRILADOR MINDRAY D3 D6	ROLLO	1	1
24	PAPEL DESFIBRILADOR SHILLER	ROLLO	1	1
25	PAPEL DESFIBRILADOR ZOLL	ROLLO	1	1
26	PAPEL ECG EDAN SE-3	ROLLO	2	1
27	PAPEL ECG EDAN 80X30(URG)	ROLLO	1	1
28	PAPEL ECG MARCA EDAN SE-601 110mm X104mm -144sh (NOVAMEDICA)	PAQUETE X 50 HOJAS	1	1
29	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK 100 VDF	ROLLO	1	1
30	PAPEL PARA ECOGRAFO UPP-110 SONY	ROLLO	1	1
31	PAPEL PLEGADO EN Z EDAN F3 REFERENCIA PT6044	PAQUETE X 50 HOJAS	1	1
32	PAPEL SONY SIEMENS	ROLLO	1	1
33	PAPEL TERMICO BLANCO DE 110 MM X 30 MTS	ROLLO	1	1
34	PAPEL TERMICO PARA MONITOR FETAL CADENCE 112 MM X 90 MM 150 SH (NOVAMEDICA)	ROLLO	1	1
35	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO ADHESIVA 10CMSX10 15 MTS	CAJA	1	1
36	ESPARADRAPO FIXOMULL	UNIDAD	1	1
37	SIERRA DE GIGLI	UNIDAD	1	1
38	SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE LIMPIEZA EN AUTOCLAVE	UNIDAD	1	1
39	ESPUMANTE F.A.C.T.S SOLUCIÓN PARA AUTOCLAVES	UNIDAD	1	1
40	SODA PARA ANESTESIA CANECA X 30 KILOS	CANECA	1	1
41	TEST DE BOWIE & DICK	HOJA	1	1
42	TINTURA DE BENJUI	GALON	1	1
43	CAJA DE COPROLOGICO	UNIDAD	9	1
44	FRASCO RECOLECCION DE ORINA	PAR	45	1

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
43	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO ADULTO	UNIDAD	1	1
44	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO PEDIATRICO	UNIDAD	1	1
45	SOLUCION DE FENOL AL 88% FRASCO X 100ML	FRASCO X 100ML	1	1
46	ACIDO ACETICO AL 4% FRASCO X 100ML	FRASCO X 100ML	1	1
47	ACIDO TRICLOROACETICO 35% FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100ML	1	1
48	SOLUCION DE LUGOL FRASCO X100 ML	FRASCO X 100ML	1	1
49	SOLUCION DE MONSEL FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100ML	1	1
50	TINTURA BENJUI GALON X 3800ML	GALON	1	1
51	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 6.2 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
52	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 7.5 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
53	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 10 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
54	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 15 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
55	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 20 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
56	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 25 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
57	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 30 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
58	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 35 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
59	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 40 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
60	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 50 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
61	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 60 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
62	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
63	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE	ROLLO	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa -
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURIDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
	ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA			
64	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
65	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
66	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
67	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
68	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 25 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA SUPERANTI)	ROLLO	1	1
69	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 30 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
70	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 40 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
71	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
72	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá -
 Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111
 E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
 www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
73	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
74	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
75	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
76	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
77	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO - PLASTICO, CON FUELLE, DE 30 CM X 100 MTS X 10 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
78	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO - PLASTICO, CON FUELLE, DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
79	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO - PLASTICO, CON FUELLE, DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
80	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	CAJA X 200	1	1
81	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS.	CAJA X 200	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
82	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS.	CAJA X 200	1	1
83	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS.	CAJA X 200	1	1
84	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5	CAJA X 200	1	1
85	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSSELLADO DE 14 X 35.6 CMS.	CAJA X 200	1	1
86	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSSELLADO 20 X 33 CMS.	CAJA X 200	1	1
87	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS.	CAJA X 200	1	1
88	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS.	CAJA X 200	1	1
89	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS.	CAJA X 500	1	1
90	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS.	CAJA X 500	1	1
91	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS.	CAJA X 1000	1	1
92	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS.	CAJA X 400	1	1
93	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS.	CAJA X 1000	1	1
94	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM.	CAJA X 1000	1	1
95	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM.	CAJA X 1000	1	1
96	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM.	CAJA X 1000	1	1
97	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM.	CAJA X 1000	1	1
98	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM.	CAJA X 500	1	1
99	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58 CM.	CAJA X 250	1	1
100	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS.	CAJA X 1000	1	1
101	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 17.5 X 36 X 5 CM.	CAJA X 500	1	1
102	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 X 42 X 5 CM.	CAJA X 500	1	1
103	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM.	CAJA X 1000	1	1
104	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM.	CAJA X 1000	1	1

	Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
105	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
106	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
107	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
108	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
109	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
110	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
111	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO.	CAJA X 500	1	1
112	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO, MARCA. PMG.	CAJA X 250	1	1
113	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO.	CAJA X 250	1	1
114	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO,	CAJA X 250	1	1
115	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
116	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
117	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
118	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
119	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
120	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
121	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
122	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
123	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 200 PLIEGOS	1	1
124	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
125	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
126	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
127	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
128	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
129	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
130	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
131	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
132	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
133	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
134	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 1.20 X 1.20 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
135	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
136	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E.,MEDIDAS 18MM X 50M.	PIEZA	1	1
137	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO	PIEZA	1	1
138	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)	CAJA X 250	1	1
139	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)	CAJA X 250	1	1
140	INDICADOR CLASE 4 PARA VAPOR TIRA LARGA DE MEDIDAS (2X19 CM)	CAJA X 250	1	1
141	HOJA DE PRUEBA DE BOWIE AND DICK DE MEDIDAS 18CMS X 27CMS	CAJA X 50 HOJAS	1	1
142	PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.	CUADERNO X 50 HOJAS	1	1
143	TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO MEDIDAS 18X46PULG. COLOR GRIS DE 30 HOJAS	CAJA X 8 TAPETES	1	1
144	MAQUINA SELLADORA CON SISTEMA DE IMPRESIÓN A 127 V	PIEZA	1	1
145	MAQUINA SELLADORA CON SISTEMA DE ALIMENTACION A 127V	PIEZA	1	1
146	INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA RAPIDA EN UNA HORA	CAJA	1	1
147	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS	CAJA	1	1
148	INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS	CAJA	1	1
149	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO	CAJA	1	1
150	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR	CAJA	1	1
151	INDICADOR QUIMICO CLASE 6	CAJA	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
152	INDICADOR QUIMICO PERÓXIDO	CAJA	1	1
153	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15,5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	CAJA X 1000	1	1
154	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	CAJA X 1000	1	1
155	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7,5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
156	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15,5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
157	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
158	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4,5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
159	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
160	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co

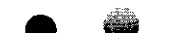


	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
161	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
162	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	500	1	1
163	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	250	1	1
164	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	250	1	1
165	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	250	1	1
166	JABON A BASE DE CLORURO BENZALCONIO GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML	1	1
167	DESINFECTANTE DE ALTO INIVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA	FRASCO X 60 PASTILLA	45	1
168	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GLUTARALDEHIDO AL 2.0% DE ACCION POR INMERSION	GALON	48	1
169	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO BIODEGRADABLE DE ALTO RENDIMIENTO A BASE DE TENSIOACTIVOS GALON X 3750 CC	GALON 3750 CC	45	1
170	DETERGENTE POLIENZIMATICO CONCENTRADO PREDESCONTAMINANTE	GALON 3750 CC	23	1
171	DETERGENTE POLIENZEMATICO (CON ESPUMA) FRASCO X 2000 ML	FRASCO X 2000 ML	27	1
172	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLICERINA FRASCO DISPENSADOR X 500 ML	FRASCO DISPENSAD OR X 500 ML	16	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa -
 Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111
 E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
173	ALCOHOL ETILICO GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO X 250	27	1
174	ALCOHOL ETILICO GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO X 1000ML	7	1
175	GEL CONDUCTIVO PARA DIAGNOSTICO POR ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAMA	GALON	120	1
176	PAÑO INPREGNADO EN SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHEXIDINA 2% + ISOPROPANOL 70% - TOALLITAS DE VENOPUNCION	SACHET	11700	1
177	PAÑO PARA BAÑO DE PACIENTE CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%	PAQUETE X 5 PAÑOS	300	1
178	PAÑOS CON LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTE HOSPITALARIO DE SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS CON BASE EN AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN	PAQUETE X 100PAÑOS	150	1
179	POLVO ABSORVENTE E INACTIVADOR DE FLUIDOS Y DERRAMES BIOLÓGICOS CON PEROXIDO DE HIDROGENO AL 10 %	FRASCO 200 GR	7	1
180	SOLIDIFICANTES (KIT DE DERRAMES)	SOBRE 35 GR	7	1
181	DETERGENTE PARA LAVADO INSTRUMENTAL	GALON	7	1
182	DETERGENTE PARA LAVADO INSTRUMENTAL	LITRO	5	1
183	LUBRICANTE INSTRUMENTAL	LITRO	1	1
184	DESINCRUSTANTE DE OXIDO	GALON	4	1
185	ALCOHOL ANTISEPTICO 70 % FRASCO X 700ML	UNIDAD	1	1
186	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 30 ML	FRASCO X 30 ML CON TAPA ROSCA	1	1
187	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 60 ML	FRASCO X 60 ML CON TAPA ROSCA	1	1
188	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 60 ML	FRASCO X 120 ML CON TAPA ROSCA	1	1
189	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0,75% BOLSA X 850ML	BOLSA X 850 ML	1	1
190	SOLUCION ANTECEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10% RASCO TAPA ROSCA X 120 ML	BOLSA X 120 ML CON TAPON A PRESION	1	1
191	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO POROSO Y ELÁSTICO DE TELA 10 CM X 10 METROS	ROLLO	1	1
192	CLIP DE LIGADURA UMBILICAL	UNIDAD	428	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa -
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
193	JABÓN ANTIBACTERIAL A BASE DE ACIDO LACTICO 0,1 % CON FRAGANCIAS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR EN ESPUMA	BOLSA X 800 ML	45	1
194	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% X 3800ML	GALON	14	1
195	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% GARRAFA X 5 GALONES	GARRAFA X 5 GALONES	2	1
196	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA L	UNIDAD	11	1
197	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA M	UNIDAD	10	1
198	CIRCUITO VENTILADOR ADULTO	UNIDAD	150	1
199	CIRCUITO VENTILADOR PEDIATRICO	UNIDAD	15	1
200	SODA ANESTESIA CANECA X 16 KILOS	UNIDAD	1	1
201	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1
202	KIT VÁLVULA DE FUGA ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1
203	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1
204	KIT VÁLVULA DE FUGA ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1
205	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA S	UNIDAD	2	1
206	NITROGENO LIQUIDO CRYOGENICO 100% LITRO	LITRO	6	1
207	TERMO CRYOGENICO PARA NITROGENO LIQUIDO X 700ML	UNIDAD	1	1
208	TERMO CRYOGENICO PARA NITROGENO LIQUIDO X 25 LITROS	UNIDAD	1	1
209	TRAMPA DE AGUA PARA MONITOR MULTIPARAMETRICO	UNIDAD	1	1
210	KIT CPAP NEONATAL TALLA XS	UNIDAD	1	1
211	KIT CPAP NEONATAL TALLA S	UNIDAD	1	1
212	KIT CPAP NEONATAL TALLA M	UNIDAD	1	1
213	KIT CPAP NEONATAL TALLA L	UNIDAD	1	1
214	KIT CPAP NEONATAL TALLA XL	UNIDAD	1	1
215	HISOPOS PARA PRUEBA MICROBIOLOGICA POR LUMINOMETRIA	UNIDAD	1	1
216	MANILLAS ADULTO EN POLIPROPILENO TERMICO ROLLO X200 (URGENCIAS)	UNIDAD	1	1
217	MANILLAS ADULTO EN POLIPROPILENO TERMICO ROLLO X200 (URGENCIAS)	UNIDAD	1	1
218	APOSITO 5 X 9 (12.5CM X 22.5CM)ESTERIL	UNIDAD	1	1
219	CIRCUITO CIRCULAR PARA ANESTESIA ADULTO 2 LITROS REF 7-8003-10-67 CON BALON	UNIDAD	1	1
220	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO	UNIDAD	1	1
221	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICA CON BALON	UNIDAD	1	1
222	CIRCUITO RESPIRATORIO DE ANESTESIA ADULTO	UNIDAD	1	1
223	CIRCUITO UNIVERSAL VENTILACION NEONATAL EN PVC	UNIDAD	1	1
224	GAS DE TAPONAMINETO INTRAOCULAR	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
 Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111
 E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
225	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA REFERENCIA N-95 EN POLIPROPILENO Y POLIESTES Y BANDA AJUSTABLE AL TABIQUE NASAL	UNIDAD	1	1
226	CAMPO CON ABERTURA EN U 225*280 cm con ADHESIVO EN FORMA DE U SISTEMA BILAMINAR	Unidad	1	1
227	COMPRESA NO ESTERIL DESECHABLE QUIRURGICA CON RADIOPACO DE 45 X 45	UNIDAD	1	1
228	LAPIZ DE ELECTROBISTURI CON CABLE	UNIDD	1	1
229	PAQUETE ESTERIL DESECHABLE QUIRURGICO (1 SABANA, 2 ENVOLVEDERAS, 1 FUNDA DE MAYO, 3 BATAS QUIRURGICAS, 2 CAMPOS DE PIEL SIN ADHESIVO, 4 CAMPOS DE PIEL CON ADHESIVO, 1 CAMPO QUIRURGICO FENESTRADO, 3 COMPRESAS Y 1 BOLSA PARA SUTURA)	UNIDAD	1	1
230	PLACA ADULTO PARA ELECTROBISTURI CON CABLE	UNIDAD	1	1
231	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI CON CABLE	UNIDAD	1	1
232	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON TIRAS DE AMARRAR	UNIDAD	1	1
233	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON ELASTICO	UNIDAD	1	1
234	GUANTES PARA EXAMEN LIMPIOS TALLAS XS, S, M Y L	UNIDAD	1	1
235	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA S CAJA X 100UNIDADES	UNIDAD	1	1
236	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA M CAJA X 100UNIDADES	UNIDAD	1	1
237	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA L CAJA X 100UNIDADES	UNIDAD	1	1
238	GASA ESTERIL PRECORTADA 7,5X 7,5 CM 3 X 3 " X PQ 5 UNIDADES	UNIDAD	1	1
239	CREMA CONDUCTIVA PARA ELECTRO NEURODIAGNOSTICO TEN 20 TUBO X 228 GRAMOS CREMA TÓPICA	UNIDAD	1	1
240	GEL CONDUCTIVO PARA ELECTRO NEURODIAGNOSTICO NUPREP TUBO X 114 GRAMOS GEL TOPICO	UNIDAD	1	1
241	APOSITO 5 X 9 (12.5CM X 22.5CM) ESTERIL	UNIDAD	1	1
242	BATA DESECHABLE ANTIFLUIDO CON PUÑO RESORTADO	UNIDAD	1	1
243	BATA DESECHABLE MARGA CORTA	UNIDAD	1	1
244	GASA EN ROLLO 100 YDS	ROLLO	1	1
245	GORRO PACIENTE (EN ORUGA)	UNIDAD	1	1
246	POLAINAS CON CAUCHO ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	1
247	TERMOMETRO DESECHABLE DIGITAL	UNIDAD	1	1
248	TERMOMETRO DIGITAL CON INFRARROJO	UNIDAD	1	1
249	ACEITE DE SILICONA 5000 CS FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	1
250	ACEITE DE SILICONA 5000 CS FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	1
251	CONDONES	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
252	T DE COBRE	UNIDAD	1	1
253	VASELINA	TARRO X 453 GR	1	1
254	BATA DESECHABLE MANGA LARGA	UNIDAD	1	1
255	FILTRO ANTIBACTERIAL HIDROFOBICO PARA SISTEMA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	1	1
256	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT PLUS LINE SAFESET UV PROT.N.F.Y. PORT	UNIDAD	1	1
257	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT LINE NEEDLE FREE SAFESET 300	UNIDAD	1	1
258	EQUIPO NUTRICIÓN ENTERAL CON PUNZON INFUSOMAT LINE ENTERAL CON MULTICONECTOR (ENFIT)	UNIDAD	1	1
259	EQUIPO DE TRANSFUSIÓN O EMODERIVADOS INFUSOMAT PLUS LINE TRASFUSION 250 CM	UNIDAD	1	1
260	SET PERFUSOR SECURA 50 ML, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1
261	SET PERFUSOR SECURA 20 ML, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 20ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1
262	SET PERFUSOR SECURA 50 ML FOTOPRO, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1
263	SET PERFUSOR SECURA 20 ML ENTERAL, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 20 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1
264	SET PERFUSOR SECURA 50 ML ENTERAL, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1
265	SODA ANESTESIA GALON X 4,5 KILOS	UNIDAD	1	1
266	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS QUIRURGICAS Y ESTERILIZANTE DE INSTRUMENTAL POR INMERSION A BASE DE GLUTARALDEIDO, FORMALDEHIDO Y CEFTRIMICINA SOLUCION GALON X 3750 ML	GALON	1	1
267	HIPOCLORITO DE SODIO AL 1% FRASCO 120 ML	FRASCO X 120 ML	1	1
268	MANILLAS POLIPROPILENO PEDIATRICA TERMICO ROLLO X200	UNIDAD	1	1
269	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK FUCSIA 1,87X25CM NEONATAL PRE NUMERADO	UNIDAD	1	1
270	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK AZUL 1,87X25CM NEONATAL PRE NUMERADO	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co --
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
271	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK BLANCO 2,54X25CM PRE NUMERADO ADULTO	UNIDAD	1	1
272	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK BLANCO 1,81 X25CM PRE NUMERADO PEDIATRICA	UNIDAD	1	1
273	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK NARANJA 2,54 X25CM PRE NUMERADO	UNIDAD	1	1
274	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK VERDE LIMON 1,81 X25CM PRE NUMERADO PEDIATRICA	UNIDAD	1	1
275	GEL CONDUCTOR ULTRASONIDO FRASCO DE 250 ML CON APLICADOR DE CHUPO	FRASCO DE 250 ML	1	1
276	DETERGENTE ENZIMATICO FRASCO X 1000 CC	FRASCO X 1000 ML	1	1
277	AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN FRASCO POR 240 ML	FRASCO X 240 ML	1	1
278	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS QUIRURGICAS Y ESTERILIZANTE DE INSTRUMENTAL POR INMERSION A BASE DE GLUTARALDEIDO, FORMALDEHIDO Y CEFTRIMICINA SOLUCION FRASCO X 1000 ML	LITRO	1	1
279	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS GALON X 3750 ML	GALON	1	1
280	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS FRASCO X 1000 ML	LITRO	1	1
281	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS FRASCO X 500 ML	FRASCO X 500ML	1	1
282	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA XS CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1
283	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA S CAJA X 100UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1
284	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA M CAJA X 100UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1
285	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA L CAJA X 100UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1
286	PAPEL PARA ELECTO BENEHEARTH DE 210MMX295MM X150H MINDRAY REFERENCIA R12	UNIDAD	1	1
287	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI DOBLE CON CABLE	UNIDAD	1	1
288	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS BOLSA X 850 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 850 ML	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
 Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:			Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA			
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025		

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
289	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS FRASCO X 1000ML	FRASCO X 1000ML	1	1
290	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS FRASCO X 500ML	FRASCO X 500ML	1	1
291	PLACA ADULTO PARA ELECTROBISTURI SIN CABLE	UNIDAD	1	1
292	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI SIN CABLE	UNIDAD	1	1
293	ACEITE MINERAL FRASCO X 500ML	FRASCO X 500 ML	1	1
294	ACEITE MINERAL FRASCO X 1000ML	FRASCO X 1000 ML	1	1
295	TERMOMETRO DIGITAL CON SENSOR Y MEDICION DE MAXIMA Y MINIMAS EN GRADO CELSIUS Y FAHRENHEIT CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR LA ONAC	UNIDAD	1	1
296	TERMOHIGROMETRO CON SENSOR DE MINIMO 2 METROS CON MEDICION DE MAXIMAS Y MINIMAS Y MEDICION DE HUMEDAD RELATIVA CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR LA ONAC	UNIDAD	1	1
297	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLICERINA BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1
298	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	1	1
299	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	1	1
300	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	1	1
301	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	1	1
302	DETERGENTE POLIENNZIMATICO CONCENTRADO PREDESCONTAMINANTE GALON X 3785ML	GALON 3785ML	1	1
303	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1
304	LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTE HOSPITALARIO DE SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS CON BASE EN AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN FRASCO X 600ML	FRASCO X 600ML	1	1
305	SOLUCION PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON 3785 ML	GALON 3785 ML	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co
www.hospitalfacatativa.gov.co



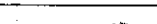
 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
306	SOLUCION PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON X 2000 ML	GALON DE 2 LITROS	1	1
307	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO DE 500 ML	FRASCO DE 500 ML	1	1
308	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	1	1
309	SOLUCIN ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE BIGUANIDA POLIHEXAMETIL DE 0,8 GRAMOS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1
310	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1
311	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 125ML - 25 HORAS	UNIDAD	1	1
312	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 27 HORAS	UNIDAD	1	1
313	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 400ML - 40 HORA	UNIDAD	1	1
314	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 100ML - 50 HORAS	UNIDAD	1	1
315	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 54 HORAS	UNIDAD	1	1
316	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 135 HORAS	UNIDAD	1	1
317	CATÉTER PERINEURAL CON AGUJA TIPO TUOHY POR 500MM	UNIDAD	1	1
318	CATÉTER PERINEURAL CON AGUJA TIPO TUOHY POR 1000MM	UNIDAD	1	1
319	CATÉTER PERINEURAL CON BISEL A 20PG POR 500MM	UNIDAD	1	1
320	CATÉTER PERINEURAL CON BISEL A 20PG POR 1000MM	UNIDAD	1	1
321	EQUIPO DE INFUSION DE ANALGESICOS Y/O ANESTESICOS PARA TERAPIA DE DOLOR	UNIDAD	1	1
322	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 60 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1
323	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 34 CM X 35 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1
324	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 45 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1
325	PAPEL ELECTRO EDAN SE-601 110MM X140MM 150H PAINMED	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa --
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co --
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
326	ALCOHOL ANTISEPTICO CON CONCENTRACION MAYOR AL 60% FRASCO X 120ML	FRASCO X 120 ML CON TAPA ROSCA	1	1
327	TORNIQUETE CON HEBILLA ADULTO	UNIDAD	1	1
328	TORNIQUETE CON HEBILLA PEDIATRICO	UNIDAD	1	1
329	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 80 X 70 X 200 SCHILLER REF PT6105	UNIDAD	1	1
330	PAPEL MONITOR FETAL COMEN STAR 5000 F 150 X 90 X 150 PAINMED	UNIDAD	1	1
331	PAPEL P/MONITOR FETAL 156MM X 100MM X 150H	UNIDAD	1	1
332	TRAMPA DE AGUA CO2 REFERENCIA V120	UNIDAD	1	1
333	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMANO: GRANDE PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1
334	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO : MEDIANO PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1
335	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO : PEQUEÑO PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1
336	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMANO: NEONATAL PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1
337	PAPEL INDICADOR PH 1-14 UNIVERSAL MN	UNIDAD	1	1
338	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECABLE 1 VIA NO 3 RANGO 6 - 11 CM	UNIDAD	1	1
339	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECABLE 1VIA NO 4 RANGO 7 - 14 CM	UNIDAD	1	1
340	DETERGENTE CONCENTRADO PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITROS	1	1
341	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL ORTOFTALALALDEHIDO GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITROS	1	1
342	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 60 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1
343	MAQUINA RECORTADORA CLIPPER	UNIDAD	1	1
344	CARGADOR PARA MAQUINA CLIPPER	UNIDAD	1	1
345	CUCHILLA DESECHABLE CLIPPER CAJA X 50 UNIDADES	CAJA X 50 UNIDADES	1	1
346	TELA NO TEJIDA EN POLIPROPILENO DE 40 GRAMOS DE ANCHO 80CM ROLLO X 100 M	ROLLO	1	1
347	PUNTA DE ELECTROBISTURI REF E1552	UNIDAD	1	1
348	PINZA SELLADORA Y DISECTORA ARA CIRUGÍA ABIERTA DE 18CM DE LONGITUD DE INSTRUMENTO, ROTACION 180 GRADOS, ANCHO DE SELLO DE 3,3MM, LARGO DE ELECTRODO DE 36MM, LONGITUDN DE CORTE DE 34MM Y MANDIBULA CURVA DE 14 GRADOS A BASE	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



EC-2024-0111 ST-2024-0111

 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
	DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T			
349	PINZA SELLADORA DE VASOS DE 55MM DE DIAMETRO DE 37 CM DE LONGITUD DE EJE Y MANDIVULA RECTA DE 19,5 MM DE APERTURA DOBLE DE 14,6MM DE CON LOGITUD DE CORTE DE 17,8MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
350	PINZA SELLADORA DE VASOS DE 55MM DE DIAMETRO DE 44 CM DE LONGITUD DE EJE Y MANDIVULA RECTA DE 19,5 MM DE APERTURA DOBLE DE 14,6MM DE CON LOGITUD DE CORTE DE 17,8MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
351	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 23 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
352	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 37 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
353	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 44 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
354	PINZA PARA CIRUGIA ABIERTA DE LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA DE 28 GRADOS, ANCHO DEL SELLO DE 1-4 MM, LONGITUD DEL SELLO DE 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE: 14.7 MM Y DISPERSIÓN TÉRMICA: <1 MM A BASE DE POLICARBONATO,	UNIDAD	1	1

	Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
	VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T			
355	VAINA EXTERIOR METALICA CLICKLINE AISLADA 5 MM 36 CC COD33300	UNIDAD	1	1
356	CABLE DE ALTA FRECUENCIA UNIPOLAR CON CLAVIJA DE 8 MM LONG 300 CM REF 277KB	UNIDAD	1	1
357	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECHABLE 1 VIA NO 1 DE RANGO 3-6 CM	UNIDAD	1	1
358	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECHABLE 2 VIAS NO 1 DE RANGO 3-6 CM	UNIDAD	1	1
359	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONEXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA PEQUEÑO - ADULTO	UNIDAD	1	1
360	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONTENXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA ADULTO MEDIO REF 7301000	UNIDAD	1	1
361	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONTENXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA ADULTO GRANDE REF 7302000	UNIDAD	1	1
362	SISTEMA RESPIRATORIO DE DOBLE CANAL CALENTADO FLEXTUBE DE 22M CON CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO Y EXT REF 2060310	UNIDAD	1	1
363	ACIDUM CITRICUM D10+ACIDUM FUMARICUM D10, CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (EMZYM) 50246L30	UNIDAD	1	1
364	ACIDUM LACTICUM D6+ADONIS VERNALIS D6+ARNICA MONTANA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (PLAZAR) 50248L30	UNIDAD	1	1
365	ACIDUM PHOSPHORICUM D8+ACONITUM NAPELLUS D6+ARNICA MONTANA D30 THUJA OCCIDENTALIS D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CERENEX) 50254L30	UNIDAD	1	1
366	AESCLUS HIPPOCASTANUM D6+BERBERIS VULGARIS D6+CALCAREA PHOSPHORICA+CIMICIFUGA RACEMOSA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (DISCOLVER) 50270L30	UNIDAD	1	1
367	ANACARDIUM OCCIDENTALE D6+ARGENTUM NITRICUM D8+BELLADONNA D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (MUCSAN) 50810L30	UNIDAD	1	1
368	APIS MELLIFICA D6 , D 12 , D 30 , D 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (APIMEL MP) 50866L30	UNIDAD	1	1
369	APIS MELLIFICA D6+CALCAREA FLUORICA D6+CLEMATIS VITALBA D4. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (SCROLYN) 50875L30	UNIDAD	1	1
370	APIS MELLIFICA D8+ARNICA MONTANA D4+BELLADONNA D6+BRYONIA ALBA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (PROINA) 50870L30	UNIDAD	1	1
371	ARGENTUM NITRICUM D4+CUPRUM METALLICUM D8+CHROMIUM SULPHURICUM D4+COBALTUM METALLICUM D8+KALIUM	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
	IODATUM D4. CAJA POR 5 VIALES X 10ML LHA (OLIGOMAX) 50884L30			
372	ARNICA MONTANA D2+ACONITUM NAPELLUS D3+ATROPA BELLADONNA D4 . CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (TRARNIC) 50869L30	UNIDAD	1	1
373	BARYTA CARBONICA D8 D10+ACONITUM NAPELLUS D30+ARNICA MONTANA D4 D 30. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BARYCAR) 51062L30	UNIDAD	1	1
374	BERBERIS VULGARIS D2+ACIDUM SALICYLICUM D4+ACIDUM NITRICUM D8+APIS MELLIFICA D6+CANTHARIS D6 . CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BERBULL) 51212L30	UNIDAD	1	1
375	BRYONIA ALBA D6+ACIDUM BENZOICUM D8+ARNICA MONTANA D4+BERBERIS VULGARIS D4+DULCAMARA D3. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BRYONAL) 51470L30	UNIDAD	1	1
376	CALCAREA PHOSPHORICA D8+BARYTA IODATA D8+CALCAREA CARBONICA Y FLUORICA D8+CUMPRUM METALLICUM D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CALHOSE) 51602L30	UNIDAD	1	1
377	CEDRON D6+BELLADONA D6+BRYONIA ALBA D8+CIMICIFUGA RACEMOSA D10+NUXVOMICA D30+SANGUINARIA CANADENSIS D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CEDRONAL) 51884L30	UNIDAD	1	1
378	CHELIDONIUM MAJUS D2+CARDUUS MARIANUS D3. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (EPACHEL) 52173L30	UNIDAD	1	1
379	CICIMIFUGA RACEMOSA D6 D 30+VITEX AGNUS CASTUS D4+ALOE D4+CALCAREA CARBONICA D8+CEDRON D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CIMIFEM) 52184L30	UNIDAD	1	1
380	COLOCYNTIS D6+ACONITUM NAPELLUS D6+CHAMOMILLA D4+AGARICUS MUSCARIUS D6+PASIFLORA INCARNATA. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (COLOZYN) 52832L30	UNIDAD	1	1
381	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D2+ACONITUM NAPELLUS D6+ARGENTUM NITRICUM D10+ARNICA MONTANA D4. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (ECHINAL) 53588L30	UNIDAD	1	1
382	GALIUM APARINE D4+ACIDUM NITRICUM D6+APIS MELLIFICA D8+ARGENTUM NITRICUM D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (GALDEPUR) 54680L30	UNIDAD	1	1
383	LYCOPodium CLAVATUM D6+D12 , D 30 D 200 D 1000+CINCHONA PUBESCENS D6 , D 30 , D 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (LYCOP MP) 56135L30	UNIDAD	1	1
384	NUXVOMICA D6+NUXVOMICA D12+ACIDUM HYDROCHLORICUM D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (NUXVOM) 57330L30	UNIDAD	1	1
385	RHUS TOXICODENDROM D6 , D12 , D 30 , D 200+DULCAMARA D6 , 12 , 30 , 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (RUTOX MP) 58543L30	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa -
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
386	THUJA OCCIDENTALIS D6, D 30, D 200, D 1000. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (THUJOX MP) 59130L30	UNIDAD	1	1
387	AGUJAS PARA ACUPUNTURA DE 0,25 X 25 MM	UNIDAD	1	1
388	PROCAINA 1% CAJA X 50 CARPULES	UNIDAD	1	1
389	JERINGA CARPULE ESPIRAL	UNIDAD	1	1
390	AGUJAS LARGAS 27* 30 MM	UNIDAD	1	1
391	CIRCUITO NEONATAL (VÁLVULA ESPIRATORIA ESTERILIZABLE Y JUEGO DE MANGUERAS DESECHABLES	UNIDAD	1	1
392	CUELLO ORTOPEDICO AJUSTABLE EN 4 POSICIONES ADULTO	UNIDAD	1	1
393	CUELLO ORTOPEDICO AJUSTABLE EN 4 POSICIONES PEDIATRICO	UNIDAD	1	1
394	PINZA MAGUIL DE 20 CM HEMOSTATICA	UNIDAD	1	1
395	DESINFECTANTE DE ALTO INIVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA	UNIDAD	1	1
396	DESINFECTANTE Y DETERGENTE PARA, EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS. USO HOSPITALARIO FRASCO X 100 TABLETAS	FRASCO X 100 PASTILLAS	1	1
397	KIT PARA MONITOREO DE DEL PROCESO DE LIMPIEZA POR MECANISMOS DE ULTRAVIOLETA CAJA	CAJA	1	1
398	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL NO 2 DE 2 VIAS DE RANGO 4.2 X 7.1CM	UNIDAD	1	1
399	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL NO 4 DE 1 VIA DE RANGO 6.9 X 11.7CM	UNIDAD	1	1
400	POSICIONADOR DE ANILLO DE CABEZA ABIERTO DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1
401	POSICIONADOR DE ANILLO DE CABEZA ABIERTO DE 20 X 7,5 X 7,5 CM	UNIDAD	1	1
402	POSICIONADOR TIPO ALMUADILLA EN ESPUMA PARA BRAZO DE 60 X 12,5 X 6 CM	UNIDAD	1	1
403	POSICIONADOR TIPO ALMUADILLA PARA BRAZO DE 60 X 12,5 X 2 CM	UNIDAD	1	1
404	POSICIONADOR EN ESPUMA PARA RODILLA DE 60 X 12,5 X 6 CM	UNIDAD	1	1
405	POSICIONADOR TALONERAS CON CORREA 17 X 18 X 1,3 CM	UNIDAD	1	1
406	POSICIONADOR TIPO CINTURON DE PACIENTE DE 50,5 X 8,5 X 0,8 CM	UNIDAD	1	1
407	POSICIONADOR CABEZA CUELLO Y CARA DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1
408	POSICIONADOR CABEZA CUELLO – CARA DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1
409	POSICIONADOR TIPO DOMO DE 35 X 15 X 7,5 CM	UNIDAD	1	1
410	POSICIONADOR TIPO ALMOHADILLA DE SOPORTE PARA EL TALÓN DE 20 X 11 X 7 CM	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
411	ALCOHOL ANTISEPTICO CON CONCENTRACION MAYOR AL 60% FRASCO X 345ML	FRASCO X 345 ML	1	1
412	SOLUCION ANTISEPTICA TOPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	1	1
413	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCIÓN DE 6 X 8 CM	UNIDAD	1	1
414	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCIÓN DE 8,5 X 11,5 CM	UNIDAD	1	1
415	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCIÓN DE 4,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1
416	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCIÓN DE 7 X 9 CM	UNIDAD	1	1
417	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 14G Ø 2.2 MM X 50 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 1.75MM, CAUDAL DE 345ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIO PACAS, TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	UNIDAD	1	1
418	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 16G Ø 1.7 MM X 50 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 1.34 MM, CAUDAL DE 210 ,L/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIO PACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	UNIDAD	1	1
419	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 18G Ø 1.3 MM X 32 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.98 MM, CUADAL DE 105ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIO PACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
420	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 20G Ø 1.1 MM X 32 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.82 MM, CUADAL DE 60ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIO PACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	UNIDAD	1	1
421	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 22G CON SISTEMA DE SEGURIDAD; Ø 0.9 MM X 25 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.61 MM, CUADAL DE 35ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIO PACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO), CON SISTEMA DE SEGUIRDAD PASIVA/AUTOMATICO, UNA VEZ ENCAPSULADO EL BISEL ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DE ENFUNDAR LA AGUJA AL CATÉTER, CON ESCUDO DE SEGURIDAD METÁLICO QUE SE ACCIONA AUTOMÁTICAMENTE, ELIMINANDO EL RIESGO DE ACCIDENTES POR PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
422	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 24G CON SISTEMA DE SEGURIDAD; Ø 0.7 MM X 19 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.48 MM, CUADAL DE 22ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIO PACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO), CON SISTEMA DE SEGUIRDAD PASIVA/AUTOMATICO, UNA VEZ ENCAPSULADO EL BISEL ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DE ENFUNDAR LA AGUJA AL CATÉTER, CON ESCUDO DE SEGURIDAD METÁLICO QUE SE ACCIONA AUTOMÁTICAMENTE, ELIMINANDO EL RIESGO DE ACCIDENTES POR PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
423	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 7FR (DISTAL 16G, PROXIMAL 16G) X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
	EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.			
424	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 7FR (DISTAL 16G, MEDIA 18G, PROXIMAL 18G) X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO LO QUE PREMITE QUE ABRACEN AL CATETER, JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
425	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 5FR (DISTAL 20G, MEDIA 22G, PROXIMAL 22G) X 8 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
426	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 5FR (DISTAL 10G, MEDIA 22G, PROXIMAL 22G) X13CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
427	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 4FR (DISTAL 22G, PROXIMAL 22G) X 8 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
	DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.			
428	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 4FR (DISTAL 22G, PROXIMAL 22G) X 13 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
429	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 5FR Ó 16G X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
430	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 3FR Ó 22G X 10 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
431	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 18G X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
	DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.			
432	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 22G X 50MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRÁFICA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.	UNIDAD	1	1
433	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 22G X 80MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRÁFICA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.	UNIDAD	1	1
434	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 20G X 100MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRÁFICA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.	UNIDAD	1	1
435	INMOVILIZADORES LONA Y DULCE ABRIGO DE 50CM-13CM TIRAS DE 3 MTS X 3CM	UNIDAD	1	1
436	TAPABOCAS PEDIÁTRICOS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACIÓN UTRASONIDO CON ELÁSTICO	UNIDAD	1	1
437	LÍNEA PARA CAPNOGRAFÍA	UNIDAD	1	1
438	PERA DE DRENAJE TIPO BLAKE DE 50 ML	UNIDAD	1	1
439	PERA DE DRENAJE TIPO BLAKE DE 10 ML	UNIDAD	1	1
440	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL A BASE DE CLORO ORGÁNICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA X 1000 PPM	FRASCO X 120 TABLETAS	1	1
441	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL A BASE DE CLORO ORGÁNICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA X 500 PPM	FRASCO X 120 TABLETAS	1	1
442	REMOVEDOR DE ÓXIDO PARA INSTRUMENTAL GALÓN X 3785 ML	GALÓN	1	1
443	AGUJA ECOGÉNICA DE NEUROESTIMULACIÓN CON RELIEVE EN FORMA DE X CON BISEL 30 GRADOS DE 22GX35MM	UNIDAD	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025

Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
444	AGUJA ECOGÉNICA DE NEUROESTIMULACIÓN CON RELIEVE EN FORMA DE X CON BISEL 30 GRADOS DE 22GX50MM	UNIDAD	1	1
445	AGUJA ECOGÉNICA DE NEUROESTIMULACIÓN CON RELIEVE EN FORMA DE X CON BISEL 30 GRADOS DE 22GX80MM	UNIDAD	1	1
446	AGUJA ECOGÉNICA DE NEUROESTIMULACIÓN CON RELIEVE EN FORMA DE X CON BISEL 30 GRADOS DE 20GX100MM	UNIDAD	1	1
447	ESPECULO VAGINAL DESECHABLE TALLA S	UNIDAD	1	1
448	SOLUCIÓN LUGOL FRACO X 50ML	FRASCO X 50ML	1	1
449	IMPRESORA TSC SERIE TDP-225 RESOLUCION DE 203 DPI CONEXIÓN ESTANDAR SERIAL Y USB 2	UNIDAD	1	1
450	TIRA REACTIVA PARA CONTROL DE CALIDAD DE DESINFECTANTES CAJA X 40 UNIDADES	FRASCO X 40 TIRILLAS	1	1
451	POLVO ABSORVENTE E INACTIVADOR DE FLUIDOS Y DERRAMES SOBRE X 33 GRAMOS	FRASCO Y/O SOBRE X 33 GRAMOS	1	1
452	BRAZALETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 1 DE 1 VIA	UNIDAD	1	1
453	BRAZALETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 2 DE 1 VIA	UNIDAD	1	1
454	BRAZALETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 3 DE 1 VIA	UNIDAD	1	1
455	BRAZALETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 4 DE 1 VIA	UNIDAD	1	1
456	BRAZALETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 5 DE 1 VIA	UNIDAD	1	1
457	KIT DE TROCAR QUIRURGICO DE BLOQUEO AUTOMATICO,CON INTERRUPTOR,DESMONTABLE,BARB 4P,12MM X 10CM, CANULA QUIRURGICA PARA TROCAR BLOQUEO AUTOMATICO, DESMONTABLE, BARB 1P, 12mm, TROCAR QUIRURGICO BLOQUEO AUTOMATICO,CON INTERRUPTOR,DESMONTABLE,BARB 4P,5MM X 10CM, CANULA QUIRURGICA PARA TROCAR BLOQUEO AUTOMATICO, DESMONTABLE, BARB 1P,5mm	KIT	1	1
458	APLICADOR DE MADERA PUNTA ALGODÓN ESTÉRIL PAQUETE X 3 UNIDADES	PAQUETE X 3 UNIDADES	1	1
459	BAJALENGUA DE MADERA X UNIDAD	UNIDAD	1	1
460	FORMOL AL 4% FRASCO X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	1	1
461	PUNTA PARA ELECTROBISTURI CON AGUJA DE LONGITUD 7,2 CM Y EXP 2,8 CM	CAJA X 50 UNIDADES	1	1

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENT	C.P.M	UNIDAD
462	PUNTA PARA ELECTROBISTURI CON AGUJA DE LONGITUD 16,5 CM Y EXP 2,54 CM	CAJA X 50 UNIDADES	1	1
463	INDICADOR BIOLOGICO DE LESCTURA RAPIDA EN 20 MINUTOS	CAJA X 50 UNIDADES	1	1
464	CANULA DE ALTO FLUJO JUNIOR 2 TALLA XS	UNIDAD	1	1
465	CANULA DE ALTO FLUJO JUNIOR 2 TALLA S	UNIDAD	1	1
466	CANULA DE ALTO FLUJO JUNIOR 2 TALLA M	UNIDAD	1	1
467	CANULA DE ALTO FLUJO JUNIOR 2 TALLA L	UNIDAD	1	1
468	TRAMA DE AGUA PARA CAPNOGRAFIA CON INDICACION C02	UNIDAD	1	1
469	FENOL AL 5% FRASCO X 100ML	FRASCO X 100ML	1	1
470	INDICADOR CONTROL BIOLOGICO PARA VAPOR 10/6 DE LECTURA RAPIDA Y SEXTA GENERACION	CAJA X 50 UNIDADES	1	1

6. VALOR

El presupuesto oficial estimado para la contratación asciende **A LA SUMA DE MIL CUATROCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$ 1.400.000.000,00)** Valor del suministro y demás impuestos de Ley, el cual está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal, que se adjunta al presente estudio, expedido por Subproceso de presupuesto de la EMPRESA.

7. FORMA DE PAGO

La **E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA**, pagará al contratista, el valor del contrato de acuerdo a las facturas presentadas por el proveedor, previo ingreso a Almacén y certificación del supervisor del contrato u orden.

PARÁGRAFO 1: El anterior pago se realizará previa presentación de los siguientes documentos: a) Informe debidamente firmado por el supervisor del contrato. b) Certificado de ingreso a almacén. c) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos nivel III) conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828, informe de actividades, el pago estará supeditado al PAC y flujo de Caja, para el periodo cobrado. d) Hoja de gasto con firma del especialista (CUANDO APLIQUE). e) factura.

PARÁGRAFO 2: La cancelación del valor del contrato, por parte de la E.S.E. al contratista se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por ésta, en el momento de suscripción del presente documento.

PARÁGRAFO 3: Los pagos que efectué la E.S.E., en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería, sin que esto constituya mora en el pago. Para efectos del último pago, deberá entregar certificación de gestión documental, constancia de entrega de elementos a cargo, certificación de trámites documental (cuando aplique).

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

PARÁGRAFO 4: El presente contrato no otorga al contratista, facultades de representante legal para ningún efecto, que comprometa los intereses patrimoniales de la E.S.E. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (05) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro.

PARÁGRAFO 5: El (a) CONTRATISTA se compromete a entregar certificación bancaria de la cuenta en la cual se le deberá hacer efectivo el pago por los servicios prestados, dicha certificación deberá contener la siguiente información: a) Nombre o razón social del titular. b) Número de documento de identificación. c) Nombre de la entidad financiera. d) Número de la cuenta; cualquier cambio en la información bancaria deberá reportarla, adjuntando copia de la nueva certificación.

NOTA: El término del pago solo empezará a contarse desde la fecha que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para el efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

7.1. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA ESE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR

Acorde al servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación NO hará uso de los bienes y/o elementos propiedad del Hospital, por lo no se amerita el reconocimiento algún monto.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato es en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá, ubicado en el municipio de Facatativá-Cundinamarca y sus centros de Salud Adscrito. El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso será de **DOS (2) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.**

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Rubro:

- OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) – MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

Código:

- 2.4.5.01.03

Fuente:

- RECURSOS PROPIOS

9.1 PERSONAL

Para el contrato que se desprenda del resultado de la presente **CONVOCATORIA PUBLICA** se requiere del suministro personal.

10. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para adelantar el contrato que tiene por objeto: **SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE**

 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA. Se realizó DOS solicitudes de cotización a empresa que prestan el servicio y/o suministran los productos objeto de los presentes estudio de necesidad, las cuales se relaciona a continuación, con la finalidad de tener un referente de los precios, que se tienen así:

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
1	ACEITE MINERAL GALON	1	1	194.667	194.667	190.569	190.569
2	ALGODON ABSORBENTE EN TORUNDA	1	1	49.925	49.925	48.332	48.332
3	APLICADORES CON ALGODON	450	1	117	52.479	120	54.086
4	APLICADORES SIN ALGODÓN	450	1	87	39.092	88	39.627
5	BAJALENGUAS	900	1	206	185.283	195	175.644
6	CINTA CONTROL AUTOCLAVE	14	1	51.964	727.492	52.510	735.139
7	JABÓN ANTIBACTERIAL A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO 0,1 % GALON X 3750 ML	1	1	263.740	263.740	263.740	263.740
8	INDICADOR CONTROL BIOLOGICO PARA VAPOR 10/5	1	1	75.818	75.818	75.020	75.020
9	CURITA REDONDA ADHESIVA	45	1	128	5.760	132	5.940
10	DRENES EN SILICONA PLANO PARA RADIOPACO DIAMETRO DE 7 MM X 125 CMS	5	1	172.192	860.959	175.062	875.310
11	ESPARADRAPO TELA	5	1	186.806	934.030	200.449	1.002.245
12	ESPECULOS DESECHABLES TALLA M	5	1	3.361	16.803	3.564	17.820
13	FORMOL	1	1	98.728	98.728	97.169	97.169
14	GASA NO TEJIDA DE POLIESTER ELASTICADA Y ADHESIVA 6"X 11(10*15CMS) X 10MTS (FIXOMULL STRETCH)	2	1	165.596	331.192	173.696	347.392
15	GEL CONDUCTIVO PARA DIAGNOSTICO POR ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAMA	3	1	80.627	241.881	81.985	245.955
16	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	1	1	29.076	29.076	30.067	30.067
17	INTEGRADOR QUIMICO PARA VAPOR	1	1	1.373	1.373	1.488	1.488
18	MANILLA RECIEN NACIDO NIÑA	45	1	1.023	46.053	1.003	45.143
19	MANILLA RECIEN NACIDO NIÑO	45	1	-	-	1.014	45.625
20	MANILLAS DESECHABLE PARA IDENTIFICACION ADULTO COLOR BLANCO	45	1	1.360	61.208	1.332	59.922
21	PAPEL CREPADO 120 X 120 COLOR VERDE	1	1	8.186	8.186	8.010	8.010
22	PAPEL DESFIBRILADOR ARTEMA	1	1	274.013	274.013	274.013	274.013
23	PAPEL DESFIBRILADOR MINDRAY D3 D6	1	1	15.151	15.151	16.316	16.316
24	PAPEL DESFIBRILADOR SHILLER	1	1	109.816	109.816	111.037	111.037
25	PAPEL DESFIBRILADOR ZOLL	1	1	32.329	32.329	34.871	34.871
26	PAPEL ECG EDAN SE-3	2	1	14.512	29.024	14.831	29.662
27	PAPEL ECG EDAN 80X30(URG)	1	1	18.672	18.672	18.476	18.476

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa -
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
28	PAPEL ECG MARCA EDAN SE-601 110mm X104mm -144sh (NOVAMEDICA)	1	1	43.228	43.228	43.932	43.932
29	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK 100 VDF	1	1	305.629	305.629	294.368	294.368
30	PAPEL PARA ECOGRAFO UPP-110 SONY	1	1	163.111	163.111	165.713	165.713
31	PAPEL PLEGADO EN Z EDAN F3 REFERENCIA PT6044	1	1	34.991	34.991	36.702	36.702
32	PAPEL SONY SIEMENS	1	1	245.579	245.579	236.718	236.718
33	PAPEL TERMICO BLANCO DE 110 MM X 30 MTS	1	1	107.719	107.719	108.280	108.280
34	PAPEL TERMICO PARA MONITOR FETAL CADENCE 112 MM X 90 MM 150 SH (NOVAMEDICA)	1	1	18.170	18.170	18.476	18.476
35	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO ADHESIVA 10CMSX10 15 MTS ESPARADRAPO FIXOMULL	1	1	221.605	221.605	231.613	231.613
36	SIERRA DE GIGLI	1	1	51.246	51.246	53.744	53.744
37	SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE LIMPIEZA EN AUTOCLAVE ESPUMANTE F.A.C.T.S SOLUCIÓN PARA AUTOCLAVES	1	1	482.768	482.768	504.518	504.518
38	SODA PARA ANESTESIA CANECA X 30 KILOS	1	1	1.032.962	1.032.962	1.067.394	1.067.394
39	TEST DE BOWIE & DICK	1	1	17.802	17.802	18.203	18.203
40	TINTURA DE BENJUI	1	1	237.321	237.321	247.753	247.753
41	CAJA DE COPROLOGICO	9	1	660	5.944	682	6.137
42	FRASCO RECOLECCION DE ORINA	45	1	693	31.166	685	30.845
43	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO ADULTO	1	1	415	415	420	420
44	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO PEDIATRICO	1	1	420	420	415	415
45	SOLUCION DE FENOL AL 88% FRASCO X 100ML	1	1	1.206.963	1.206.963	1.233.201	1.233.201
46	ACIDO ACETICO AL 4% FRASCO X 100ML	1	1	194.215	194.215	187.207	187.207
47	ACIDO TRICLOROACETICO 35% FRASCO X 100 ML	1	1	246.870	246.870	235.298	235.298
48	SOLUCION DE LUGOL FRASCO X100 ML	1	1	164.196	164.196	165.060	165.060
49	SOLUCION DE MONSEL FRASCO X 100 ML	1	1	211.788	211.788	219.758	219.758
50	TINTURA BENJUI GALON X 3800ML	1	1	241.128	241.128	237.321	237.321
51	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 6.2 CM X 70 MTS.	1	1	252.082	252.082	267.318	267.318
52	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 7.5 CM X 70 MTS.	1	1	481.044	481.044	516.321	516.321

 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
53	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 10 CM X 70 MTS.	1	1	456.295	456.295	498.336	498.336
54	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 15 CM X 70 MTS.	1	1	620.691	620.691	679.554	679.554
55	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 20 CM X 70 MTS.	1	1	950.856	950.856	951.857	951.857
56	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 25 CM X 70 MTS.	1	1	1.132.565	1.132.565	1.144.875	1.144.875
57	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 30 CM X 70 MTS.	1	1	1.213.924	1.213.924	1.162.812	1.162.812
58	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 35 CM X 70 MTS.	1	1	1.621.874	1.621.874	1.639.127	1.639.127
59	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 40 CM X 70 MTS.	1	1	1.572.224	1.572.224	1.674.761	1.674.761
60	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 50 CM X 70 MTS.	1	1	2.155.315	2.155.315	2.021.997	2.021.997
61	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 60 CM X 70 MTS.	1	1	2.043.059	2.043.059	2.043.059	2.043.059
62	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	145.115	145.115	142.060	142.060
63	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	1	1	208.136	208.136	210.374	210.374
64	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA	1	1	265.589	265.589	261.395	261.395

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA						
65	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	1	1	396.815	396.815	398.995	398.995
66	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	594.010	594.010	630.310	630.310
67	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	1	1	699.118	699.118	758.032	758.032
68	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 25 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA SUPERANTI)	1	1	1.033.802	1.033.802	1.062.204	1.062.204
69	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 30 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	1	1	950.796	950.796	965.808	965.808
70	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 40 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE	1	1	1.022.463	1.022.463	1.073.587	1.073.587

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA						
71	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	1	1	1.028.682	1.028.682	1.052.505	1.052.505
72	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	251.642	251.642	266.715	266.715
73	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	282.826	282.826	292.356	292.356
74	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	429.391	429.391	411.685	411.685
75	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	550.731	550.731	522.047	522.047
76	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE	1	1	547.003	547.003	547.003	547.003

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA						
77	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO - PLASTICO, CON FUELLE, DE 30 CM X 100 MTS X 10 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	675.999	675.999	712.344	712.344
78	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO - PLASTICO, CON FUELLE, DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	1	1	964.274	964.274	923.673	923.673
79	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO - PLASTICO, CON FUELLE, DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	765.892	765.892	807.974	807.974
80	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	110.799	110.799	114.491	114.491
81	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS.	1	1	109.373	109.373	115.517	115.517
82	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS.	1	1	116.668	116.668	119.872	119.872
83	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS.	1	1	132.028	132.028	127.163	127.163

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
84	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5	1	1	165.713	165.713	172.018	172.018
85	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE 14 X 35.6 CMS.	1	1	181.665	181.665	184.534	184.534
86	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO 20 X 33 CMS.	1	1	251.097	251.097	249.762	249.762
87	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS.	1	1	407.242	407.242	427.161	427.161
88	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS.	1	1	130.642	130.642	130.103	130.103
89	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS.	1	1	812.312	812.312	822.466	822.466
90	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS.	1	1	1.583.938	1.583.938	1.661.134	1.661.134
91	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS.	1	1	3.902.559	3.902.559	3.990.680	3.990.680
92	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS.	1	1	3.123.228	3.123.228	3.057.475	3.057.475
93	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS.	1	1	2.099.676	2.099.676	2.099.676	2.099.676
94	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM.	1	1	537.246	537.246	567.093	567.093
95	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM.	1	1	572.320	572.320	630.194	630.194
96	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM.	1	1	694.979	694.979	694.979	694.979
97	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM.	1	1	756.823	756.823	764.790	764.790
98	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM.	1	1	653.857	653.857	660.965	660.965
99	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58 CM.	1	1	547.803	547.803	542.038	542.038
100	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS.	1	1	688.371	688.371	684.709	684.709
101	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 17.5 X 36 X 5 CM.	1	1	488.823	488.823	486.166	486.166
102	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 X 42 X 5 CM.	1	1	512.703	512.703	504.774	504.774

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
103	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM.	1	1	596.355	596.355	599.461	599.461
104	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM.	1	1	260.530	260.530	256.416	256.416
105	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO.	1	1	278.129	278.129	288.596	288.596
106	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO.	1	1	393.556	393.556	400.184	400.184
107	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO.	1	1	435.200	435.200	464.851	464.851
108	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO.	1	1	515.052	515.052	570.164	570.164
109	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO.	1	1	788.532	788.532	842.577	842.577
110	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO.	1	1	964.819	964.819	986.023	986.023
111	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO.	1	1	757.315	757.315	725.428	725.428
112	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO, MARCA. PMG.	1	1	543.873	543.873	561.607	561.607
113	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO.	1	1	478.666	478.666	493.781	493.781
114	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO,	1	1	579.028	579.028	560.548	560.548
115	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	902.300	902.300	941.530	941.530
116	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	371.090	371.090	355.786	355.786

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
117	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	751.758	751.758	736.096	736.096
118	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	88.876	88.876	87.472	87.472
119	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	1.158.599	1.158.599	1.139.913	1.139.913
120	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	2.202.241	2.202.241	2.213.832	2.213.832
121	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	1.488.384	1.488.384	1.578.341	1.578.341
122	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	2.690.857	2.690.857	2.795.500	2.795.500
123	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	7.474	7.474	8.104	8.104
124	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	103.307	103.307	109.664	109.664

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:			Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA			
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025		

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
125	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	190.562	190.562	194.974	194.974
126	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	305.449	305.449	330.781	330.781
127	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	319.998	319.998	320.335	320.335
128	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	344.303	344.303	340.640	340.640
129	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	362.123	362.123	358.188	358.188
130	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	563.341	563.341	551.726	551.726
131	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	1	1	624.023	624.023	637.024	637.024
132	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.	1	1	6.760	6.760	6.476	6.476
133	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.	1	1	4.915	4.915	5.073	5.073

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
134	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 1.20 X 1.20 MTS.	1	1	12.603	12.603	12.338	12.338
135	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.	1	1	4.680	4.680	4.835	4.835
136	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E.,MEDIDAS 18MM X 50M.	1	1	85.910	85.910	89.250	89.250
137	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO	1	1	54.519	54.519	56.050	56.050
138	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)	1	1	203.859	203.859	213.939	213.939
139	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)	1	1	188.917	188.917	191.901	191.901
140	INDICADOR CLASE 4 PARA VAPOR TIRA LARGA DE MEDIDAS (2X19 CM)	1	1	201.072	201.072	204.350	204.350
141	HOJA DE PRUEBA DE BOWIE AND DICK DE MEDIDAS 18CMS X 27CMS	1	1	413.883	413.883	420.419	420.419
142	PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.	1	1	58.886	58.886	60.515	60.515
143	TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO MEDIDAS 18X46PULG. COLOR GRIS DE 30 HOJAS	1	1	713.629	713.629	753.965	753.965
144	MAQUINA SELLADORA CON SISTEMA DE IMPRESIÓN A 127 V	1	1	12.948.862	12.948.862	13.299.951	13.299.951
145	MAQUINA SELLADORA CON SISTEMA DE ALIMENTACION A 127V	1	1	8.995.093	8.995.093	8.910.765	8.910.765
146	INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA RAPIDA EN UNA HORA	1	1	2.853.089	2.853.089	2.793.024	2.793.024
147	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS	1	1	3.381.718	3.381.718	3.308.994	3.308.994
148	INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS	1	1	2.154.929	2.154.929	2.154.929	2.154.929
149	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO	1	1	136.773	136.773	147.293	147.293
150	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR	1	1	90.178	90.178	91.180	91.180
151	INDICADOR QUIMICO CLASE 6	1	1	96.881	96.881	104.501	104.501
152	INDICADOR QUIMICO PERÓXIDO	1	1	264.721	264.721	270.539	270.539
153	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15,5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON	1	1	317.077	317.077	313.739	313.739

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:			Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA			
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025		

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL						
154	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	318.772	318.772	323.969	323.969
155	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7,5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	325.740	325.740	313.739	313.739
156	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15,5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	312.097	312.097	317.077	317.077
157	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	389.995	389.995	409.072	409.072
158	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4,5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	607.819	607.819	585.887	585.887

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
 Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111
 E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
 www.hospitalfacatativa.gov.co



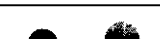
	Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
159	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	704.675	704.675	708.345	708.345
160	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	532.051	532.051	541.013	541.013
161	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	256.856	256.856	268.454	268.454
162	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	396.213	396.213	415.523	415.523
163	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	492.264	492.264	514.442	514.442
164	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON	1	1	-	-	568.596	568.596

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL						
165	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1	1	592.330	592.330	618.951	618.951
166	JABON A BASE DE CLORURO BENZALCONIO GALON X 3785 ML	1	1	269.536	269.536	269.536	269.536
167	DESINFECTANTE DE ALTO INIVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA	45	1	92.526	4.163.670	92.526	4.163.670
168	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GLUTARALDEHIDO AL 2.0% DE ACCION POR INMERSION	48	1	159.082	7.635.936	169.457	8.133.936
169	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO BIODEGRADABLE DE ALTO RENDIMIENTO A BASE DE TENSIOACTIVOS GALON X 3750 CC	45	1	387.226	17.425.170	370.922	16.691.481
170	DETERGENTE POLIENZIMATICO CONCENTRADO PREDESCONTAMINANTE	23	1	747.131	17.184.008	763.027	17.549.617
171	DETERGENTE POLIENZEMATICO (CON ESPUMA) FRASCO X 2000 ML	27	1	357.553	9.653.940	361.439	9.758.845
172	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLICERINA FRASCO DISPENSADOR X 500 ML	16	1	39.772	636.352	38.542	616.672
173	ALCOHOL ETILICO GEL ANTIBACTERIAL	27	1	24.106	650.862	23.478	633.906
174	ALCOHOL ETILICO GEL ANTIBACTERIAL	7	1	66.979	468.853	64.512	451.584
175	GEL CONDUCTIVO PARA DIAGNOSTICO POR ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAMA	120	1	81.556	9.786.720	83.748	10.049.760
176	PAÑO INPREGNADO EN SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHEXIDINA 2% + ISOPROPANOL 70% - TOALLITAS DE VENOPUNCION	11700	1	237	2.772.900	241	2.819.700
177	PAÑO PARA BAÑO DE PACIENTE CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%	300	1	18.109	5.432.700	18.607	5.582.100
178	PAÑOS CON LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTE	150	1	92.642	13.896.300	99.333	14.899.950

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	HOSPITALARIO DE SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS CON BASE EN AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN						
179	POLVO ABSORVENTE E INACTIVADOR DE FLUIDOS Y DERRAMES BIOLÓGICOS CON PEROXIDO DE HIDROGENO AL 10 %	7	1	57.831	404.817	62.770	439.390
180	SOLIDIFICANTES (KIT DE DERRAMES)	7	1	35.198	246.385	37.596	263.170
181	DETERGENTE PARA LAVADO INSTRUMENTAL	7	1	394.615	2.762.305	413.847	2.896.929
182	DETERGENTE PARA LAVADO INSTRUMENTAL	5	1	173.143	865.715	178.977	894.885
183	LUBRICANTE INSTRUMENTAL	1	1	134.866	134.866	132.027	132.027
184	DESINCRUSTANTE DE OXIDO	4	1	431.069	1.724.276	417.312	1.669.248
185	ALCOHOL ANTISEPTICO 70 % FRASCO X 700ML	1	1	15.768	15.768	16.283	16.283
186	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 30 ML	1	1	9.914	9.914	10.016	10.016
187	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 60 ML	1	1	13.986	13.986	13.257	13.257
188	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 60 ML	1	1	16.750	16.750	16.926	16.926
189	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0,75% BOLSA X 850ML	1	1	92.366	92.366	92.366	92.366
190	SOLUCION ANTECEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10% RASCO TAPA ROSCA X 120 ML	1	1	20.106	20.106	19.895	19.895
191	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO POROSO Y ELÁSTICO DE TELA 10 CM X 10 METROS	1	1	169.231	169.231	173.880	173.880
192	CLIP DE LIGADURA UMBILICAL	428	1	1.315	562.799	1.336	571.966
193	JABÓN ANTIBACTERIAL A BASE DE ACIDO LACTICO 0,1 % CON FRAGANCIAS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR EN ESPUMA	45	1	88.969	4.003.612	95.468	4.296.049
194	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% X 3800ML	14	1	58.703	821.842	62.251	871.514
195	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% GARRAFA X 5 GALONES	2	1	288.967	577.933	284.404	568.808
196	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA L	11	1	404.139	4.445.534	423.908	4.662.985
197	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA M	10	1	385.524	3.855.243	392.017	3.920.169
198	CIRCUITO VENTILADOR ADULTO	150	1	76.810	11.521.461	79.425	11.913.804
199	CIRCUITO VENTILADOR PEDIATRICO	15	1	94.468	1.417.022	102.302	1.534.529
200	SODA ANESTESIA CANECA X 16 KILOS	1	1	496.062	496.062	486.346	486.346

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
201	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO	11	1	784.754	8.632.292	760.230	8.362.533
202	KIT VÁLVULA DE FUGA ALTO FLUJO	11	1	182.502	2.007.522	174.817	1.922.986
203	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO	11	1	768.233	8.450.564	784.754	8.632.292
204	KIT VÁLVULA DE FUGA ALTO FLUJO	11	1	169.466	1.864.121	174.817	1.922.986
205	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA S	2	1	424.108	848.215	424.108	848.215
206	NITROGENO LIQUIDO CRYOGENICO 100% LITRO	6	1	42.766	256.597	45.616	273.698
207	TERMO CRYOGENICO PARA NITROGENO LIQUIDO X 700ML	1	1	4.582.973	4.582.973	4.788.949	4.788.949
208	TERMO CRYOGENICO PARA NITROGENO LIQUIDO X 25 LITROS	1	1	3.735.284	3.735.284	3.858.425	3.858.425
209	TRAMPA DE AGUA PARA MONITOR MULTIPARAMETRICO	1	1	483.382	483.382	475.749	475.749
210	KIT CPAP NEONATAL TALLA XS	1	1	597.992	597.992	594.742	594.742
211	KIT CPAP NEONATAL TALLA S	1	1	572.945	572.945	575.960	575.960
212	KIT CPAP NEONATAL TALLA M	1	1	567.008	567.008	582.087	582.087
213	KIT CPAP NEONATAL TALLA L	1	1	585.200	585.200	594.742	594.742
214	KIT CPAP NEONATAL TALLA XL	1	1	567.008	567.008	564.085	564.085
215	HISOPOS PARA PRUEBA MICROBIOLOGICA POR LUMINOMETRIA	1	1	36.772	36.772	37.002	37.002
216	MANILLAS ADULTO EN POLIPROPILENO TERMICO ROLLO X200 (URGENCIAS)	1	1	1.947	1.947	1.992	1.992
217	MANILLAS ADULTO EN POLIPROPILENO TERMICO ROLLO X200 (URGENCIAS)	1	1	1.899	1.899	2.035	2.035
218	APOSITO 5 X 9 (12.5CM X 22.5CM)ESTERIL	1	1	13.091	13.091	13.105	13.105
219	CIRCUITO CIRCULAR PARA ANESTESIA ADULTO 2 LITROS REF 7-8003-10-67 CON BALON	1	1	79.845	79.845	81.599	81.599
220	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO	1	1	79.428	79.428	80.311	80.311
221	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICA CON BALON	1	1	99.072	99.072	105.751	105.751
222	CIRCUITO RESPIRATORIO DE ANESTESIA ADULTO	1	1	73.755	73.755	79.428	79.428
223	CIRCUITO UNIVERSAL VENTILACION NEONATAL EN PVC	1	1	430.437	430.437	412.314	412.314
224	GAS DE TAPONAMINETO INTRAOCULAR	1	1	1.655.422	1.655.422	1.727.397	1.727.397
225	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA REFERENCIA N-95 EN POLIPROPILENO Y POLIESTES Y BANDA AJUSTABLE AL TABIQUE NASAL	1	1	8.694	8.694	8.512	8.512
226	CAMPO CON ABERTURA EN U 225*280 cm con ADHESIVO EN FORMA DE U SISTEMA BILAMINAR	1	1	201.115	201.115	201.115	201.115
227	COMPRESA NO ESTERIL DESECHABLE QUIRURGICA CON RADIOPACO DE 45 X 45	1	1	3.256	3.256	3.309	3.309

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GUJ-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
228	LAPIZ DE ELECTROBISTURI CON CABLE	1	1	20.025	20.025	18.890	18.890
229	PAQUETE ESTERIL DESECHABLE QUIRURGICO (1 SABANA, 2 ENVOLVEDERAS, 1 FUNDA DE MAYO, 3 BATAS QUIRURGICAS, 2 CAMPOS DE PIEL SIN ADHESIVO, 4 CAMPOS DE PIEL CON ADHESIVO, 1 CAMPO QUIRURGICO FENESTRADO, 3 COMPRESAS Y 1 BOLSA PARA SUTURA)	1	1	141.387	141.387	140.651	140.651
230	PLACA ADULTO PARA ELECTROBISTURI CON CABLE	1	1	26.143	26.143	26.556	26.556
231	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI CON CABLE	1	1	33.735	33.735	33.916	33.916
232	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON TIRAS DE AMARRAR	1	1	656	656	666	666
233	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON ELASTICO	1	1	418	418	444	444
234	GUANTES PARA EXAMEN LIMPIOS TALLAS XS, S, M Y L	1	1	476	476	514	514
235	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA S CAJA X 100UNIDADES	1	1	39.226	39.226	43.911	43.911
236	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA M CAJA X 100UNIDADES	1	1	41.094	41.094	42.946	42.946
237	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA L CAJA X 100UNIDADES	1	1	42.022	42.022	41.137	41.137
238	GASA ESTERIL PRECORTADA 7,5X 7,5 CM 3 X 3 " X PQ 5 UNIDADES	1	1	1.198	1.198	1.185	1.185
239	CREMA CONDUCTIVA PARA ELECTRO NEURODIAGNOSTICO TEN 20 TUBO X 228 GRAMOS CREMA TÓPICA	1	1	151.071	151.071	151.071	151.071
240	GEL CONDUCTIVO PARA ELECTRO NEURODIAGNOSTICO NUPREP TUBO X 114 GRAMOS GEL TOPICO	1	1	402.060	402.060	419.169	419.169
241	APOSITO 5 X 9 (12.5CM X 22.5CM) ESTERIL	1	1	13.277	13.277	13.133	13.133
242	BATA DESECHABLE ANTIFLUIDO CON PUÑO RESORTADO	1	1	18.439	18.439	18.249	18.249
243	BATA DESECHABLE MARGA CORTA	1	1	4.593	4.593	4.451	4.451
244	GASA EN ROLLO 100 YDS	1	1	143.738	143.738	142.225	142.225
245	GORRO PACIENTE (EN ORUGA)	1	1	303	303	305	305

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá --
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co --
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
246	POLAINAS CON CAUCHO ANTIDESLIZANTE	1	1	1.164	1.164	1.121	1.121
247	TERMOMETRO DESECHABLE DIGITAL	1	1	18.275	18.275	19.178	19.178
248	TERMOMETRO DIGITAL CON INFRARROJO	1	1	28.727	28.727	30.801	30.801
249	ACEITE DE SILICONA 5000 CS FRASCO 10 ML	1	1	522.744	522.744	549.175	549.175
250	ACEITE DE SILICONA 5000 CS FRASCO 10 ML	1	1	506.493	506.493	537.105	537.105
251	CONDONES	1	1	618	618	628	628
252	T DE COBRE	1	1	15.278	15.278	16.141	16.141
253	VASELINA	1	1	38.955	38.955	40.854	40.854
254	BATA DESECHABLE MANGA LARGA	1	1	10.699	10.699	10.824	10.824
255	FILTRO ANTIBACTERIAL HIDROFOBICO PARA SISTEMA DE ALTO FLUJO	1	1	53.189	53.189	53.768	53.768
256	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT PLUS LINE SAFESET UV PROT.N.F.Y. PORT	1	1	74.462	74.462	69.856	69.856
257	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT LINE NEEDLE FREE SAFESET 300	1	1	71.255	71.255	70.513	70.513
258	EQUIPO NUTRICIÓN ENTERAL CON PUNZON INFUSOMAT LINE ENTERAL CON MULTICONECTOR (ENFIT)	1	1	67.354	67.354	69.481	69.481
259	EQUIPO DE TRANSFUSIÓN O EMO DERIVADOS INFUSOMAT PLUS LINE TRASFUSION 250 CM	1	1	29.576	29.576	28.940	28.940
260	SET PERFUSOR SECURA 50 ML, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	1	1	67.256	67.256	67.964	67.964
261	SET PERFUSOR SECURA 20 ML, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 20ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	1	1	68.548	68.548	70.055	70.055
262	SET PERFUSOR SECURA 50 ML FOTOPRO, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	1	1	61.456	61.456	64.188	64.188
263	SET PERFUSOR SECURA 20 ML ENTERAL, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 20 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	1	1	114.006	114.006	119.770	119.770
264	SET PERFUSOR SECURA 50 ML ENTERAL, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	1	1	116.497	116.497	117.138	117.138
265	SODA ANESTESIA GALON X 4,5 KILOS	1	1	218.648	218.648	219.799	219.799
266	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS QUIRURGICAS Y ESTERILIZANTE DE INSTRUMENTAL POR INMERSION A	1	1	171.399	171.399	179.783	179.783

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa -
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	BASE DE GLUTARALDEIDO, FORMALDEHIDO Y CEFTRIMICINA SOLUCION GALON X 3750 ML						
267	HIPOCLORITO DE SODIO AL 1% FRASCO 120 ML	1	1	20.292	20.292	19.972	19.972
268	MANILLAS POLIPROPILENO PEDIATRICA TERMICO ROLLO X200	1	1	2.207	2.207	2.266	2.266
269	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK FUCSIA 1,87X25CM NEONATAL PRE NUMERADO	1	1	973	973	1.022	1.022
270	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK AZUL 1,87X25CM NEONATAL PRE NUMERADO	1	1	967	967	969	969
271	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK BLANCO 2,54X25CM PRE NUMERADO ADULTO	1	1	944	944	979	979
272	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK BLANCO 1,81 X25CM PRE NUMERADO PEDIATRICA	1	1	989	989	990	990
273	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK NARANJA 2,54 X25CM PRE NUMERADO	1	1	749	749	749	749
274	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK VERDE LIMON 1,81 X25CM PRE NUMERADO PEDIATRICA	1	1	765	765	733	733
275	GEL CONDUCTOR ULTRASONIDO FRASCO DE 250 ML CON APLICADOR DE CHUPO	1	1	15.737	15.737	16.429	16.429
276	DETERGENTE ENZIMATICO FRASCO X 1000 CC	1	1	222.573	222.573	242.357	242.357
277	AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN FRASCO POR 240 ML	1	1	38.014	38.014	38.869	38.869
278	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS QUIRURGICAS Y ESTERILIZANTE DE INSTRUMENTAL POR INMERSION A BASE DE GLUTARALDEIDO, FORMALDEHIDO Y CEFTRIMICINA SOLUCION FRASCO X 1000 ML	1	1	71.250	71.250	75.165	75.165
279	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS GALON X 3750 ML	1	1	378.898	378.898	370.922	370.922
280	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS FRASCO X 1000 ML	1	1	163.815	163.815	167.376	167.376

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
281	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS FRASCO X 500 ML	1	1	90.936	90.936	89.501	89.501
282	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA XS CAJA X 100 UNIDADES	1	1	50.692	50.692	49.343	49.343
283	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA S CAJA X 100UNIDADES	1	1	48.569	48.569	50.416	50.416
284	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA M CAJA X 100UNIDADES	1	1	48.065	48.065	47.817	47.817
285	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA L CAJA X 100UNIDADES	1	1	49.608	49.608	48.315	48.315
286	PAPEL PARA ELECTO BENEHEARTH DE 210MMX295MM X150H MINDRAY REFERENCIA R12	1	1	155.251	155.251	157.702	157.702
287	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI DOBLE CON CABLE	1	1	32.652	32.652	33.916	33.916
288	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS BOLSA X 850 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	1	1	87.414	87.414	89.438	89.438
289	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS FRASCO X 1000ML	1	1	94.807	94.807	103.798	103.798
290	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS FRASCO X 500ML	1	1	84.408	84.408	89.191	89.191
291	PLACA ADULTO PARA ELECTROBISTURI SIN CABLE	1	1	11.827	11.827	12.358	12.358
292	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI SIN CABLE	1	1	12.087	12.087	12.087	12.087
293	ACEITE MINERAL FRASCO X 500ML	1	1	46.623	46.623	46.623	46.623
294	ACEITE MINERAL FRASCO X 1000ML	1	1	101.234	101.234	107.838	107.838
295	TERMOMETRO DIGITAL CON SENSOR Y MEDICION DE MAXIMA Y MINIMAS EN GRADO CELSIUS Y FAHRENHEIT CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR LA ONAC	1	1	814.108	814.108	779.830	779.830
296	TERMOHIGROMETRO CON SENSOR DE MINIMO 2 METROS CON MEDICION DE MAXIMAS Y MINIMAS Y MEDICION DE HUMEDAD RELATIVA CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR LA ONAC	1	1	522.336	522.336	533.450	533.450
297	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLICERINA BOLSA	1	1	74.624	74.624	75.435	75.435

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá --
 Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111
 E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co --
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH						
298	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	1	1	10.053	10.053	9.742	9.742
299	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	1	1	11.743	11.743	11.438	11.438
300	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	1	1	9.373	9.373	9.027	9.027
301	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	1	1	12.197	12.197	12.525	12.525
302	DETERGENTE POLIENNZIMATICO CONCENTRADO PREDESCONTAMINANTE GALON X 3785ML	1	1	743.260	743.260	754.994	754.994
303	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	1	1	95.615	95.615	98.242	98.242
304	LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTE HOSPITALARIO DE SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS CON BASE EN AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN FRASCO X 600ML	1	1	126.386	126.386	135.515	135.515
305	SOLUCION PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON 3785 ML	1	1	665.497	665.497	722.326	722.326
306	SOLUCION PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON X 2000 ML	1	1	342.102	342.102	365.411	365.411
307	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO DE 500 ML	1	1	37.183	37.183	38.995	38.995
308	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO X 1000 ML	1	1	77.430	77.430	80.039	80.039
309	SOLUCIN ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE BIGUANIDA POLIHEXAMETIL DE 0,8 GRAMOSS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	1	1	-	-	89.438	89.438
310	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES	1	1	91.361	91.361	90.389	90.389

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	DERMATOLOGICOS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH						
311	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 125ML - 25 HORAS	1	1	473.152	473.152	468.009	468.009
312	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 27 HORAS	1	1	340.789	340.789	333.763	333.763
313	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 400ML - 40 HORA	1	1	330.357	330.357	337.240	337.240
314	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 100ML - 50 HORAS	1	1	473.152	473.152	453.229	453.229
315	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 54 HORAS	1	1	448.508	448.508	462.976	462.976
316	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 135 HORAS	1	1	547.776	547.776	536.244	536.244
317	CATÉTER PERINEURAL CON AGUJA TIPO TUOHY POR 500MM	1	1	602.309	602.309	622.165	622.165
318	CATÉTER PERINEURAL CON AGUJA TIPO TUOHY POR 1000MM	1	1	605.529	605.529	629.078	629.078
319	CATÉTER PERINEURAL CON BISEL A 20PG POR 500MM	1	1	618.765	618.765	636.146	636.146
320	CATÉTER PERINEURAL CON BISEL A 20PG POR 1000MM	1	1	592.848	592.848	622.165	622.165
321	EQUIPO DE INFUSION DE ANALGESICOS Y/O ANESTESICOS PARA TERAPIA DE DOLOR	1	1	80.664	80.664	81.938	81.938
322	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 60 CM CAJA X 10 CAMPOS	1	1	507.182	507.182	515.451	515.451
323	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 34 CM X 35 CM CAJA X 10 CAMPOS	1	1	253.292	253.292	257.291	257.291
324	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 45 CM CAJA X 10 CAMPOS	1	1	320.043	320.043	328.896	328.896
325	PAPEL ELECTRO EDAN SE-601 110MM X140MM 150H PAINMED	1	1	24.847	24.847	26.251	26.251

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



BO 2008275 57 2306216

 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
326	ALCOHOL ANTISEPTICO CON CONCENTRACION MAYOR AL 60% FRASCO X 120ML	1	1	4.848	4.848	4.979	4.979
327	TORNIQUETE CON HEBILLA ADULTO	1	1	23.462	23.462	23.242	23.242
328	TORNIQUETE CON HEBILLA PEDIATRICO	1	1	26.608	26.608	26.048	26.048
329	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 80 X 70 X 200 SCHILLER REF PT6105	1	1	109.816	109.816	107.455	107.455
330	PAPEL MONITOR FETAL COMEN STAR 5000 F 150 X 90 X 150 PAINMED	1	1	41.650	41.650	41.650	41.650
331	PAPEL P/MONITOR FETAL 156MM X 100MM X 150H	1	1	38.126	38.126	41.059	41.059
332	TRAMPA DE AGUA CO2 REFERENCIA V120	1	1	3.266.258	3.266.258	3.302.550	3.302.550
333	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMANO: GRANDE PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	1	1	1.383.966	1.383.966	1.492.818	1.492.818
334	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO : MEDIANO PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	1	1	1.015.513	1.015.513	1.037.831	1.037.831
335	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO : PEQUEÑO PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	1	1	669.519	669.519	662.472	662.472
336	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMANO: NEONATAL PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	1	1	547.273	547.273	556.195	556.195
337	PAPEL INDICADOR PH 1-14 UNIVERSAL MN	1	1	211.559	211.559	203.766	203.766
338	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECABLE 1 VIA NO 3 RANGO 6 - 11 CM	1	1	43.046	43.046	43.733	43.733
339	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECABLE 1VIA NO 4 RANGO 7 - 14 CM	1	1	45.544	45.544	47.770	47.770
340	DETERGENTE CONCENTRADO PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL GALON X 5 LITROS	1	1	626.691	626.691	604.079	604.079
341	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL ORTOFTALALDEHIDO GALON X 5 LITROS	1	1	585.907	585.907	588.958	588.958
342	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 60 CM CAJA X 10 CAMPOS	1	1	454.537	454.537	462.192	462.192
343	MAQUINA RECORTADORA CLIPPER	1	1	2.772.451	2.772.451	2.897.660	2.897.660

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa -
 Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025		

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
344	CARGADOR PARA MAQUINA CLIPPER	1	1	911.926	911.926	956.371	956.371
345	CUCHILLA DESECHABLE CLIPPER CAJA X 50 UNIDADES	1	1	3.321.529	3.321.529	3.471.180	3.471.180
346	TELA NO TEJIDA EN POLIPROPILENO DE 40 GRAMOS DE ANCHO 80CM ROLLO X 100 M	1	1	287.903	287.903	297.500	297.500
347	PUNTA DE ELECTROBISTURI REF E1552	1	1	43.021	43.021	43.987	43.987
348	PINZA SELLADORA Y DISECTORA ARA CIRUGÍA ABIERTA DE 18CM DE LONGITUD DE INSTRUMENTO, ROTACION 180 GRADOS, ANCHO DE SELLO DE 3,3MM, LARGO DE ELECTRODO DE 36MM, LONGITUDN DE CORTE DE 34MM Y MANDIBULA CURVA DE 14 GRADOS A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCLOC T	1	1	4.936.303	4.936.303	5.153.283	5.153.283
349	PINZA SELLADORA DE VASOS DE 55MM DE DIAMETRO DE 37 CM DE LONGITUD DE EJE Y MANDIVULA RECTA DE 19,5 MM DE APERTURA DOBLE DE 14,6MM DE CON LOGITUD DE CORTE DE 17,8MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCLOC T	1	1	4.808.088	4.808.088	4.959.922	4.959.922
350	PINZA SELLADORA DE VASOS DE 55MM DE DIAMETRO DE 44 CM DE LONGITUD DE EJE Y MANDIVULA RECTA DE 19,5 MM DE APERTURA DOBLE DE 14,6MM DE CON LOGITUD DE CORTE DE 17,8MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCLOC T	1	1	4.907.813	4.907.813	4.854.468	4.854.468
351	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 23 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350*GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCLOC T	1	1	4.428.485	4.428.485	4.475.100	4.475.100

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
352	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 37 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	1	1	5.042.460	5.042.460	4.988.817	4.988.817
353	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 44 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	1	1	5.117.857	5.117.857	5.229.115	5.229.115
354	PINZA PARA CIRUGIA ABIERTA DE LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA DE 28 GRADOS, ANCHO DEL SELLO DE 1-4 MM, LONGITUD DEL SELLO DE 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE: 14.7 MM Y DISPERSIÓN TÉRMICA: <1 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	1	1	4.132.747	4.132.747	3.983.629	3.983.629
355	VAINA EXTERIOR METALICA CLICKLINE AISLADA 5 MM 36 CC COD33300	1	1	3.876.083	3.876.083	3.694.392	3.694.392
356	CABLE DE ALTA FRECUENCIA UNIPOLAR CON CLAVIJA DE 8 MM LONG 300 CM REF 277KB	1	1	1.395.035	1.395.035	1.402.377	1.402.377
357	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECHABLE 1 VIA NO 1 DE RANGO 3-6 CM	1	1	42.600	42.600	44.203	44.203

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
358	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECHABLE 2 VIAS NO 1 DE RANGO 3-6 CM	1	1	47.004	47.004	46.262	46.262
359	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONEXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA PEQUEÑO - ADULTO	1	1	189.486	189.486	200.939	200.939
360	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONTENXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA ADULTO MEDIO REF 7301000	1	1	189.290	189.290	203.171	203.171
361	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONTENXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA ADULTO GRANDE REF 7302000	1	1	188.121	188.121	205.455	205.455
362	SISTEMA RESPIRATORIO DE DOBLE CANAL CALENTADO FLEXTUBE DE 22M CON CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO Y EXT REF 2060310	1	1	412.007	412.007	451.079	451.079
363	ACIDUM CITRICUM D10+ACIDUM FUMARICUM D10, CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (EMZYM) 50246L30	1	1	186.970	186.970	187.166	187.166
364	ACIDUM LACTICUM D6+ADONIS VERNALIS D6+ARNICA MONTANA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (PLAZAR) 50248L30	1	1	191.191	191.191	193.270	193.270
365	ACIDUM PHOSPHORICUM D8+ACONITUM NAPELLUS D6+ARNICA MONTANA D30 THUJA OCCIDENTALIS D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CERENEX) 50254L30	1	1	195.393	195.393	187.166	187.166
366	AESCLUS HIPPOCASTANUM D6+BERBERIS VULGARIS D6+CALCAREA PHOSPHORICA+CIMICIFUGA RACEMOSA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (DISCOLVER) 50270L30	1	1	187.166	187.166	189.157	189.157
367	ANACARDIUM OCCIDENTALE D6+ARGENTUM NITRICUM D8+BELLADONNA D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (MUCSAN) 50810L30	1	1	181.437	181.437	193.270	193.270
368	APIS MELLIFICA D6, D 12, D 30, D 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (APIMEL MP) 50866L30	1	1	175.070	175.070	164.241	164.241
369	APIS MELLIFICA D6+CALCAREA FLUORICA D6+CLEMATIS VITALBA D4. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (SCROLYN) 50875L30	1	1	185.217	185.217	185.217	185.217
370	APIS MELLIFICA D8+ARNICA MONTANA D4+BELLADONNA D6+BRYONIA ALBA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (PROINA) 50870L30	1	1	191.191	191.191	187.166	187.166

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
 Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111
 E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
371	ARGENTUM NITRICUM D4+CUPRUM METALLICUM D8+CHROMIUM SULPHURICUM D4+COBALTUM METALLICUM D8+KALIUM IODATUM D4. CAJA POR 5 VIALES X 10ML LHA (OLIGOMAX) 50884L30	1	1	258.610	258.610	261.390	261.390
372	ARNICA MONTANA D2+ACONITUM NAPELLUS D3+ATROPA BELLADONNA D4 . CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (TRARNIC) 50869L30	1	1	190.169	190.169	187.166	187.166
373	BARYTA CARBONICA D8 D10+ACONITUM NAPELLUS D30+ARNICA MONTANA D4 D 30. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BARYCAR) 51062L30	1	1	194.326	194.326	195.393	195.393
374	BERBERIS VULGARIS D2+ACIDUM SALICYLICUM D4+ACIDUM NITRICUM D8+APIS MELLIFICA D6+CANTHARIS D6 . CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BERBULL) 51212L30	1	1	186.186	186.186	197.564	197.564
375	BRYONIA ALBA D6+ACIDUM BENZOICUM D8+ARNICA MONTANA D4+BERBERIS VULGARIS D4+DULCAMARA D3. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BRYONAL) 51470L30	1	1	184.257	184.257	199.784	199.784
376	CALCAREA PHOSPHORICA D8+BARYTA IODATA D8+CALCAREA CARBONICA Y FLUORICA D8+CUMPRUM METALLICUM D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CALHOSE) 51602L30	1	1	190.169	190.169	195.393	195.393
377	CEDRON D6+BELLADONA D6+BRYONIA ALBA D8+CIMICIFUGA RACEMOSA D10+NUXVOMICA D30+SANGUINARIA CANADENSIS D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CEDRONAL) 51884L30	1	1	184.257	184.257	187.166	187.166
378	CHELIDONIUM MAJUS D2+CARDUUS MARIANUS D3. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (EPACHEL) 52173L30	1	1	184.066	184.066	193.270	193.270
379	CICIMIFUGA RACEMOSA D6 D 30+VITEX AGNUS CASTUS D4+ALOE D4+CALCAREA CARBONICA D8+CEDRON D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CIMIFEM) 52184L30	1	1	182.930	182.930	187.166	187.166
380	COLOCYNTIS D6+ACONITUM NAPELLUS D6+CHAMOMILLA D4+AGARICUS MUSCARIUS D6+PASIFLORA INCARNATA. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (COLOZYN) 52832L30	1	1	178.468	178.468	189.157	189.157
381	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D2+ACONITUM NAPELLUS	1	1	186.970	186.970	193.270	193.270

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá -
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	D6+ARGENTUM NITRICUM D10+ARNICA MONTANA D4. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (ECHINAL) 53588L30						
382	GALIUM APARINE D4+ACIDUM NITRICUM D6+APIS MELLIFICA D8+ARGENTUM NITRICUM D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (GALDEPUR) 54680L30	1	1	191.191	191.191	183.307	183.307
383	LYCOPodium CLAVATUM D6+D12, D 30 D 200 D 1000+CINCHONA PUBESCENS D6, D 30, D 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (LYCOP MP) 56135L30	1	1	175.070	175.070	165.952	165.952
384	NUXVOMICA D6+NUXVOMICA D12+ACIDUM HYDROCHLORICUM D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (NUXVOM) 57330L30	1	1	187.166	187.166	187.166	187.166
385	RHUS TOXICODENDROM D6, D12, D 30, D 200+DULCAMARA D6, 12, 30, 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (RUTOX MP) 58543L30	1	1	162.565	162.565	171.305	171.305
386	THUJA OCCIDENTALIS D6, D 30, D 200, D 1000. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (THUJOX MP) 59130L30	1	1	175.070	175.070	167.699	167.699
387	AGUJAS PARA ACUPUNTURA DE 0,25 X 25 MM	1	1	78.248	78.248	82.548	82.548
388	PROCAINA 1% CAJA X 50 CARPULES	1	1	246.899	246.899	255.129	255.129
389	JERINGA CARPULE ESPIRAL	1	1	84.157	84.157	88.885	88.885
390	AGUJAS LARGAS 27* 30 MM	1	1	63.564	63.564	65.310	65.310
391	CIRCUITO NEONATAL (VÁLVULA ESPIRATORIA ESTERILIZABLE Y JUEGO DE MANGUERAS DESECHABLES	1	1	234.247	234.247	225.617	225.617
392	CUELLO ORTOPEDICO AJUSTABLE EN 4 POSICIONES ADULTO	1	1	66.159	66.159	68.676	68.676
393	CUELLO ORTOPEDICO AJUSTABLE EN 4 POSICIONES PEDIATRICO	1	1	65.474	65.474	66.507	66.507
394	PINZA MAGUIL DE 20 CM HEMOSTATICA	1	1	92.215	92.215	91.725	91.725
395	DESINFECTANTE DE ALTO INIVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA	1	1	231.218	231.218	242.527	242.527
396	DESINFECTANTE Y DETERGENTE PARA, EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS. USO HOSPITALARIO FRASCO X 100 TABLETAS	1	1	226.009	226.009	225.077	225.077

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
397	KIT PARA MONITOREO DE DEL PROCESO DE LIMPIEZA POR MECANISMOS DE ULTRAVIOLETA CAJA	1	1	486.234	486.234	492.311	492.311
398	BRAZLETE DESECHABLE NEONATAL NO 2 DE 2 VIAS DE RANGO 4.2 X 7.1CM	1	1	54.615	54.615	57.277	57.277
399	BRAZLETE DESECHABLE NEONATAL NO 4 DE 1 VIA DE RANGO 6.9 X 11.7CM	1	1	57.554	57.554	58.854	58.854
400	POSICIONADOR DE ANILLO DE CABEZA ABIERTO DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	1	1	1.192.326	1.192.326	1.167.225	1.167.225
401	POSICIONADOR DE ANILLO DE CABEZA ABIERTO DE 20 X 7,5 X 7,5 CM	1	1	2.139.860	2.139.860	2.139.860	2.139.860
402	POSICIONADOR TIPO ALMUADILLA EN ESPUMA PARA BRAZO DE 60 X 12,5 X 6 CM	1	1	1.850.479	1.850.479	1.953.283	1.953.283
403	POSICIONADOR TIPO ALMUADILLA PARA BRAZO DE 60 X 12,5 X 2 CM	1	1	965.910	965.910	1.063.586	1.063.586
404	POSICIONADOR EN ESPUMA PARA RODILLA DE 60 X 12,5 X 6 CM	1	1	1.931.819	1.931.819	1.931.819	1.931.819
405	POSICIONADOR TALONERAS CON CORREA 17 X 18 X 1,3 CM	1	1	1.267.756	1.267.756	1.281.100	1.281.100
406	POSICIONADOR TIPO CINTURON DE PACIENTE DE 50,5 X 8,5 X 0,8 CM	1	1	1.017.840	1.017.840	1.028.904	1.028.904
407	POSICIONADOR CABEZA CUELLO Y CARA DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	1	1	1.286.817	1.286.817	1.273.271	1.273.271
408	POSICIONADOR CABEZA CUELLO – CARA DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	1	1	2.162.768	2.162.768	2.151.264	2.151.264
409	POSICIONADOR TIPO DOMO DE 35 X 15 X 7,5 CM	1	1	2.807.998	2.807.998	2.792.737	2.792.737
410	POSICIONADOR TIPO ALMOHADILLA DE SOPORTE PARA EL TALÓN DE 20 X 11 X 7 CM	1	1	2.251.428	2.251.428	2.216.612	2.216.612
411	ALCOHOL ANTISEPTICO CON CONCENTRACION MAYOR AL 60% FRASCO X 345ML	1	1	8.066	8.066	8.108	8.108
412	SOLUCION ANTISEPTICA TOPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	1	1	19.834	19.834	19.521	19.521
413	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCIÓN DE 6 X 8 CM	1	1	4.180	4.180	4.338	4.338
414	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCIÓN DE 8,5 X 11,5 CM	1	1	8.117	8.117	8.254	8.254
415	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD	1	1	5.962	5.962	6.368	6.368

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
 Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	DEL PUNTO DE INSERCIÓN DE 4,5 X 4,5 CM						
416	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCIÓN DE 7 X 9 CM	1	1	6.273	6.273	6.944	6.944
417	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 14G Ø 2.2 MM X 50 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 1.75MM, CAUDAL DE 345ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MEMBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	1	1	5.037	5.037	5.382	5.382
418	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 16G Ø 1.7 MM X 50 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 1.34 MM, CAUDAL DE 210 ,L/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MEMBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	1	1	5.355	5.355	5.473	5.473
419	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 18G Ø 1.3 MM X 32 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.98 MM, CUADAL DE 105ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MEMBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON	1	1	6.538	6.538	6.263	6.263

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).						
420	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 20G Ø 1.1 MM X 32 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.82 MM, CUADAL DE 60ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOFACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MEMBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	1	1	6.263	6.263	6.467	6.467
421	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 22G CON SISTEMA DE SEGURIDAD; Ø 0.9 MM X 25 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.61 MM, CUADAL DE 35ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOFACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MEMBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO), CON SISTEMA DE SEGURIDAD PASIVA/AUTOMATICO, UNA VEZ ENCAPSULADO EL BISEL ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DE ENFUNDAR LA AGUJA AL CATÉTER, CON ESCUDO DE SEGURIDAD METÁLICO QUE SE ACCIONA AUTOMÁTICAMENTE, ELIMINANDO EL RIESGO DE ACCIDENTES POR PUNCIÓN.	1	1	7.122	7.122	7.347	7.347
422	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 24G CON SISTEMA DE SEGURIDAD; Ø 0.7 MM X 19 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.48 MM, CUADAL DE 22ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC	1	1	7.670	7.670	7.426	7.426

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MEMBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO), CON SISTEMA DE SEGURIDAD PASIVA/AUTOMATICO, UNA VEZ ENCAPSULADO EL BISEL ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DE ENFUNDAR LA AGUJA AL CATÉTER, CON ESCUDO DE SEGURIDAD METÁLICO QUE SE ACCIONA AUTOMÁTICAMENTE, ELIMINANDO EL RIESGO DE ACCIDENTES POR PUNCIÓN.						
423	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 7FR (DISTAL 16G, PROXIMAL 16G) X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉTER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	1	1	415.000	415.000	433.043	433.043
424	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 7FR (DISTAL 16G, MEDIA 18G, PROXIMAL 18G) X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉTER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO LO QUE PREMITE QUE ABRACEN AL CATETER, JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	1	1	429.892	429.892	412.165	412.165

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
425	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 5FR (DISTAL 20G, MEDIA 22G, PROXIMAL 22G) X 8 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉTER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	1	1	636.596	636.596	623.333	623.333
426	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 5FR (DISTAL 10G, MEDIA 22G, PROXIMAL 22G) X13CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉTER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	1	1	640.000	640.000	629.895	629.895
427	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 4FR (DISTAL 22G, PROXIMAL 22G) X 8 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉTER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL	1	1	633.661	633.661	623.441	623.441

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.						
428	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 4FR (DISTAL 22G, PROXIMAL 22G) X 13 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	1	1	607.120	607.120	610.316	610.316
429	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 5FR Ó 16G X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	1	1	399.378	399.378	423.516	423.516
430	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 3FR Ó 22G X 10 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNEADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA	1	1	534.225	534.225	555.000	555.000

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
 Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
 8901915- Ext. 111
 E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co --
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.						
431	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 18G X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATERIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPENSADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉTER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	1	1	389.016	389.016	421.798	421.798
432	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 22G X 50MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRÁFICA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.	1	1	224.153	224.153	237.948	237.948
433	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 22G X 80MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRÁFICA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.	1	1	222.770	222.770	227.929	227.929
434	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 20G X 100MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA	1	1	217.337	217.337	235.362	235.362

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRÁFICA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.						
435	INMOVILIZADORES LONA Y DULCE ABRIGO DE 50CM-13CM TIRAS DE 3 MTS X 3CM	1	1	533.231	533.231	533.791	533.791
436	TAPABOCAS PEDIÁTRICOS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON ELÁSTICO	1	1	946	946	935	935
437	LINEA PARA CAPNOGRAFIA	1	1	57.082	57.082	56.462	56.462
438	PERA DE DRENAJE TIPO BLAKE DE 50 ML	1	1	672.650	672.650	658.780	658.780
439	PERA DE DRENAJE TIPO BLAKE DE 10 ML	1	1	652.058	652.058	665.643	665.643
440	DESINFECTANTE DE ALTO INIVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA X 1000 PPM	1	1	239.918	239.918	229.816	229.816
441	DESINFECTANTE DE ALTO INIVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA X 500 PPM	1	1	122.139	122.139	126.078	126.078
442	REMOVEDOR DE OXIDO PARA INSTRUMENTAL GALON X 3785 ML	1	1	389.142	389.142	380.949	380.949
443	AGUJA ECOGÉNICA DE NEUROESTIMULACIÓN CON RELIEVE EN FORMA DE X CON BISEL 30 GRADOS DE 22GX35MM	1	1	4.824.533	4.824.533	4.983.583	4.983.583
444	AGUJA ECOGÉNICA DE NEUROESTIMULACIÓN CON RELIEVE EN FORMA DE X CON BISEL 30 GRADOS DE 22GX50MM	1	1	4.850.332	4.850.332	5.038.956	5.038.956
445	AGUJA ECOGÉNICA DE NEUROESTIMULACIÓN CON RELIEVE EN FORMA DE X CON BISEL 30 GRADOS DE 22GX80MM	1	1	4.956.350	4.956.350	5.095.573	5.095.573
446	AGUJA ECOGÉNICA DE NEUROESTIMULACIÓN CON RELIEVE EN FORMA DE X CON BISEL 30 GRADOS DE 20GX100MM	1	1	4.748.755	4.748.755	4.983.583	4.983.583
447	ESPECULO VAGINAL DESECHABLE TALLA S	1	1	3.361	3.361	3.413	3.413
448	SOLUCIÓN LUGOL FRACO X 50ML	1	1	99.347	99.347	100.966	100.966

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
449	IMPRESORA TSC SERIE TDP-225 RESOLUCION DE 203 DPI CONEXIÓN ESTANDAR SERIAL Y USB 2	1	1	4.408.549	4.408.549	4.478.158	4.478.158
450	TIRA REACTIVA PARA CONTROL DE CALIDAD DE DESINFECTANTES CAJA X 40 UNIDADES	1	1	692.935	692.935	712.101	712.101
451	POLVO ABSORVENTE E INACTIVADOR DE FLUIDOS Y DERRAMES SOBRE X 33 GRAMOS	1	1	92.593	92.593	97.826	97.826
452	BRAZLETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 1 DE 1 VIA	1	1	42.241	42.241	43.387	43.387
453	BRAZLETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 2 DE 1 VIA	1	1	44.254	44.254	43.840	43.840
454	BRAZLETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 3 DE 1 VIA	1	1	-	-	44.300	44.300
455	BRAZLETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 4 DE 1 VIA	1	1	45.253	45.253	45.253	45.253
456	BRAZLETE DE TENSION ARTERIAL DESECHABLE NEONATAL NO 5 DE 1 VIA	1	1	46.248	46.248	44.300	44.300
457	KIT DE TROCAR QUIRURGICO DE BLOQUEO AUTOMATICO,CON INTERRUPTOR,DESMONTABLE,BARB 4P,12MM X 10CM, CANULA QUIRURGICA PARA TROCAR BLOQUEO AUTOMATICO, DESMONTABLE, BARB 1P, 12mm, TROCAR QUIRURGICO BLOQUEO AUTOMATICO,CON INTERRUPTOR,DESMONTABLE,BARB 4P,5MM X 10CM, CANULA QUIRURGICA PARA TROCAR BLOQUEO AUTOMATICO, DESMONTABLE, BARB 1P,5mm	1	1	1.228.771	1.228.771	1.282.783	1.282.783
458	APLICADOR DE MADERA PUNTA ALGODÓN ESTÉRIL PAQUETE X 3 UNIDADES	1	1	380	380	414	414
459	BAJALENGUA DE MADERA X UNIDAD	1	1	382	382	390	390
460	FORMOL AL 4% FRASCO X 1000 ML	1	1	191.878	191.878	202.420	202.420
461	PUNTA PARA ELECTROBISTURI CON AGUJA DE LONGITUD 7,2 CM Y EXP 2,8 CM	1	1	55.997	55.997	54.817	54.817
462	PUNTA PARA ELECTROBISTURI CON AGUJA DE LONGITUD 16,5 CM Y EXP 2,54 CM	1	1	58.434	58.434	59.705	59.705
463	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA EN 20 MINUTOS	1	1	88.900	88.900	89.379	89.379
464	CANULA DE ALTO FLUJO JUNIOR 2 TALLA XS	1	1	894.126	894.126	861.184	861.184

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá --
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co --
www.hospitalfacatativa.gov.co



 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	C.P.M	UNIDAD	NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
				VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
465	CANULA DE ALTO FLUJO JUNIOR 2 TALLA S	1	1	856.675	856.675	899.039	899.039
466	CANULA DE ALTO FLUJO JUNIOR 2 TALLA M	1	1	847.798	847.798	909.028	909.028
467	CANULA DE ALTO FLUJO JUNIOR 2 TALLA L	1	1	875.000	875.000	919.242	919.242
468	TRAMA DE AGUA PARA CAPNOGRAFIA CON INDICACION CO2	1	1	2.784.548	2.784.548	2.952.845	2.952.845
469	FENOL AL 5% FRASCO X 100ML	1	1	241.546	241.546	245.614	245.614
470	INDICADOR CONTROL BIOLÓGICO PARA VAPOR 10/6 DE LECTURA RAPIDA Y SEXTA GENERACION	1	1	77.118	77.118	81.476	81.476

10.1 ESTUDIO DE MERCADO CON ENTIDADES PÚBLICAS DE SIMILAR NIVEL DE COMPLEJIDAD:

Con el fin de poder soportar la presente necesidad se realizó búsqueda aleatoria del valor de compra de 14 productos que hacen parte del presente requerimiento técnico en contratos celebrados por los Hospitales ESE HOSPITAL RAFAEL DE FUSAGASUGA, E.S.E REGIÓN DE SALUD DE SOACHA y ESE HOSPITAL PEDRO LEON DIAZ DE LA MESA durante los años 2024 y 2025 que han sido publicados en el siguiente portal https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx#dialogMensaje, se realizó la comparación de los precios del estudio de mercado de las ofertas recibidas descrito en el numerar 11.1 fue el que presento la mejor oferta, encontrando el valor total de los productos según el consumo promedio mensual fue de \$ 24.530.184 valor que está por debajo de los valores de referencia que para la ESE HOSPITAL RAFAEL DE FUSAGASUGA es de \$ 26.446.114 y para las E.S.E REGIÓN DE SALUD DE SOACHA y ESE HOSPITAL PEDRO LEON DIAZ DE LA MESA es de \$ 25.566.606; dicho lo anterior las ofertas presentadas por las empresas en el estudio mercado se encuentra dentro de un valor razonable del mercado.

 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

					EQUIMEDICA S.A.S				HOSPITAL DE FUSAGASUGA				E.S.E REGION DE SALUD DE SOACHA - ESE HOSPITAL PEDRO LEON DIAZ DE LA MESA				MEJOR OPCION
									CONTRATO 0841-2024				CONTRATO 006-2024 E.S.E REGION DE SALUD DE SOACHA				
					EN ESTUDIO PREVIO				OBJETO: Suministros de insumos para la antisepsia en las instalaciones de la sede principal centros y puestos de salud de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasuga				OBJETO: Suministro de detergentes desinfectantes soluciones antisépticas y jabones para la realización de limpieza y desinfección de los servicios y usuarios de la empresa social del estado región de salud soacha				
					Suministro y distribución de soluciones antisépticas desinfectantes detergentes material médico quirúrgico de consumo asistencial para la ESE Hospital San Rafael de Facatativa				CONTRATO 0859-2024				CONTRATO 123-2023 ESE HOSPITAL PEDRO LEON DIAZ DE LA MESA				
									OBJETO: Realizar la gestión integral del servicio farmacéutico que incluye el suministro recepción almacenamiento distribución y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos				OBJETO: Gestión integral del servicio farmacéutico compuesto por suministro recepción y almacenamiento para sede principal y puestos de salud de la s Pedro Leon Alvarez Diaz de la mesa				
ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CONSUMO PROMEDIO	UNIDAD DE CONSUMO	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	MEJOR OPCION
1	BAJALENGUAS	UNIDAD	3000	1	\$ 101	\$ 19	\$ 120	\$ 360.570	\$ 91	\$ 17	\$ 108	\$ 325.743	\$ 98	\$ 19	\$ 117	\$ 350.574	EQUIMEDICA S.A.S
2	ESPARADRAPO TELA	TUBO X 5 ROLLOS	15	1	\$ 122.118	\$ -	\$ 122.118	\$ 1.821.770	\$ 87.965	\$ 16.713	\$ 104.678	\$ 1.570.175	\$ 96.378	\$ 18.283	\$ 114.671	\$ 1.718.562	EQUIMEDICA S.A.S
3	GASA NO TEJIDA DE POLIESTER ELASTICADA Y ADHESIVA 6"X 11(10"X15CMS) X 10MTS (FIXOMULL STRETCH)	CAJA	4	1	\$ 95.181	\$ -	\$ 95.181	\$ 380.724	\$ 86.793	\$ 16.491	\$ 103.284	\$ 413.115	\$ 176.439	\$ -	\$ 176.439	\$ 705.754	EQUIMEDICA S.A.S
4	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GLUTARALDEHIDO AL 2.0% DE ACCION POR INMERSION	GALON	30	1	\$ 77.705	\$ -	\$ 77.705	\$ 2.221.150	\$ 99.450	\$ 18.896	\$ 118.346	\$ 3.550.165	\$ 76.349	\$ -	\$ 76.349	\$ 2.290.470	EQUIMEDICA S.A.S
5	DETERGENTE POLIQUATERNARIO (CON ESPUMA) FRASCO X 2000 ML	FRASCO X 2000 ML	1	1	\$ 175.272	\$ -	\$ 175.272	\$ 175.272	\$ 169.950	\$ 32.291	\$ 202.241	\$ 202.241	\$ 188.814	\$ 32.075	\$ 220.889	\$ 200.889	EQUIMEDICA S.A.S
6	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLUCERINA BOLSA X 850 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 850 ML	120	1	\$ 35.517	\$ -	\$ 35.517	\$ 4.262.040	\$ 42.250	\$ -	\$ 42.250	\$ 5.070.000	\$ 34.054	\$ -	\$ 34.054	\$ 4.086.480	EQUIMEDICA S.A.S
7	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 2 % BOLSA X 60 ML	BOLSA X 60 ML	0,5	1	\$ 5.354	\$ -	\$ 5.354	\$ 2.677	\$ 5.990	\$ -	\$ 5.990	\$ 2.995	\$ 4.835	\$ -	\$ 4.835	\$ 2.418	EQUIMEDICA S.A.S
8	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	180	1	\$ 56.787	\$ -	\$ 56.787	\$ 10.221.660	\$ 56.375	\$ -	\$ 56.375	\$ 10.147.500	\$ 55.384	\$ -	\$ 55.384	\$ 9.968.120	EQUIMEDICA S.A.S
9	PAÑO IMPREGNADO EN SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE CLOREXIDINA 2% + ISOPROPANOL 70% - TOALLITAS DE VENOPLUCCION	SACHET	5000	1	\$ 154	\$ -	\$ 154	\$ 770.000	\$ 237	\$ -	\$ 237	\$ 1.185.000	\$ 151	\$ -	\$ 151	\$ 753.000	EQUIMEDICA S.A.S
10	SOLUCIÓN ANTISEPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	300	1	\$ 9.185	\$ -	\$ 9.185	\$ 2.755.500	\$ 8.950	\$ -	\$ 8.950	\$ 2.685.000	\$ 13.857	\$ -	\$ 13.857	\$ 4.067.100	EQUIMEDICA S.A.S
11	SOLUCIÓN ANTISEPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA SPRAY	FRASCO X 60 ML TAPA SPRAY	120	1	\$ 7.715	\$ -	\$ 7.715	\$ 925.800	\$ 6.985	\$ -	\$ 6.985	\$ 838.100	\$ 8.690	\$ -	\$ 8.690	\$ 1.041.800	EQUIMEDICA S.A.S
12	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO POROSO Y ELASTICO DE TELA 10 CM X 10 METROS	ROLLO	0,5	1	\$ 122.534	\$ -	\$ 122.534	\$ 61.267	\$ 86.791	\$ 16.491	\$ 103.284	\$ 51.642	\$ 117.624	\$ 22.349	\$ 139.973	\$ 69.967	EQUIMEDICA S.A.S
13	CLIP DE LIGADURA UMBILICAL	UNIDAD	500	1	\$ 994	\$ 132	\$ 826	\$ 412.990	\$ 597	\$ 113	\$ 710	\$ 355.213	\$ 479	\$ 91	\$ 570	\$ 285.005	EQUIMEDICA S.A.S
14	MASCARILLA ANESTESIA No. 6	UNIDAD	3	1	\$ 10.875	\$ 2.064	\$ 12.941	\$ 38.824	\$ 13.983	\$ 2.632	\$ 16.295	\$ 48.364	\$ 6.187	\$ 1.195	\$ 7.482	\$ 22.441	EQUIMEDICA S.A.S
SUBTOTAL					\$ 24.286.184												
VALORES ESTIMADOS					\$ 26.446.174												

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca, Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

10.2 ANALISIS ECONOMICO

De conformidad con el análisis realizado en el mercado, a través del portal de contratación SIA OBSERVA: https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx#dialogMensaje y según la oferta comercial enviada por los proveedores la Entidad se encuentra en un promedio del valor del mercado, plenamente ajustado a las necesidades que la Entidad pretende satisfacer. Destacando que el valor resulta favorable para la entidad puesto que es inferior al promedio del valor en las entidades consultadas en el departamento de Cundinamarca, por lo que para el tiempo que se requiere el contrato y según los consumos promedios mensuales se solicita un presupuesto de \$ 1.400.000.000,00 M/CTE

10.3. EVALUACION ECONOMICA

El proponente deberá presentar oferta económica del:

El 100% de los productos relacionados en el Anexo Técnico de los presentes estudios de necesidad.

Lo anterior implica que se adjudicara de la siguiente manera:

Se adjudicará al oferente que haya ofertado el 100% de los productos descritos en el Anexo Técnico adjunto a los presentes estudios de necesidad y que haya cumplidos con todos los requerimientos Jurídicos, Financiero, de Experiencia, Técnicos y Económicos y que dichos cumplimientos sean los más favorables para el Hospital.

NOTA 1: Los valores ofertados por el oferente interesado deben tener contemplado todas las tasas, impuestos y costos de la cadena de distribución y se debe realizar el compromiso de mantener los precios de cada uno de los medicamentos y dispositivos médicos durante la vigencia presupuestal año 2026 y tres meses más.

La evaluación se llevara a cabo de la siguiente manera:

Se procederá a verificar aritméticamente las propuestas recibidas, y teniendo en cuenta los valores se realizarán la evaluación económica tomando el precio TOTAL ofertado de cada propuesta incluida el IVA.

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS MÍNIMOS y las condiciones de experiencia y se realizara de la siguiente forma:

Proponentes que presenten oferta económica para el anexo técnico adjunto a los presentes estudios de necesidad:

Para esta evaluación el proponente deberá cotizar absolutamente todos los ítems del “Anexo Técnico Económico No 1.

En este criterio de evaluación se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor en relación con las cantidades fijadas por cada uno de los ítems contenidos en el Anexo Técnico Económico No 1; aquella que resulte más favorable para el hospital se le asignaran 500 PUNTOS, y a las demás proporcionalmente de acuerdo al siguiente modelo matemático:

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025

$$f(x) = 500(a/x)$$

Dónde:

a: el menor valor de las propuestas

x: el valor de la propuesta evaluada

f (x): el puntaje que se asigna al proponente que presente el valor x en la propuesta.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

En atención al principio de Selección objetiva, la entidad acogerá la oferta más favorable, que cumple con los aspectos técnicos.

11.1. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

Se debe presentar los comparativos con corte a Diciembre 31 del 2024 debidamente certificados; los documentos que se deben aportar son los siguientes:

- Presentar el RUP vigente y en firme. La ESE Hospital San Rafael de Facatativá, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP A CORTE 31/12/2023 de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 579 de 2021).
- Balance general. Discriminando los activos en: activos corrientes, activos fijos y otros activos; y los pasivos en: Pasivos corrientes y pasivos a largo plazo.
- Estado de Resultados.
- Estado de cambio en el patrimonio.
- Notas a los estados financieros.
- Certificación a los estados financieros firmados por el contador y el representante legal.
- Dictamen del revisor fiscal o a falta de este un contador público independiente en los casos que aplique.
- Declaración de renta del último año gravable.
- Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador y del revisor fiscal o del contador público independiente.
- Original del certificado de antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal que suscribe la información contable, expedida por la junta central de contadores no mayor a tres (3) meses.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contador y del revisor fiscal.
- De conformidad con las normas contables vigentes los estados financieros deben estar debidamente certificados y dictaminados de acuerdo con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995, en las circulares externas 030 de 1998 y 037 de 2001 expedidas por la Junta Central de Contadores y en el artículo 2° del decreto 2649 de 1993 o demás normas que reglamenta la contabilidad en Colombia.
- Las personas naturales o jurídicas que por ley no estén obligadas a tener revisor fiscal, para efectos de este proceso de contratación tienen la obligación de presentar sus estados financieros dictaminados por contador público independiente, distinto al que participó en el proceso de su elaboración, con sustento en los libros de contabilidad debidamente diligenciados.
- En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar la totalidad de la documentación por cada uno de los miembros que la integran.

Nota: la información de carácter financiero, es subsanable conforme dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

	Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:			Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA			
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025		

11.2. INDICADORES FINANCIEROS

Es importante que el proponente antes de presentar la oferta verifique el cumplimiento de los indicadores financieros establecidos por el Hospital, de acuerdo con los siguientes parámetros:

INDICADOR	VALORES SOLICITADOS
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 10
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual a 50%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	< = 50%

Para entidades sin ánimo de lucro, los índices serán los siguientes

INDICADOR	VALORES SOLICITADOS
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 10
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual a 50%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	< = 90%

11.3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

- Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1 - Word)
- Documento de identificación *Para extranjeros visa y cédula de extranjería.
- Libreta militar *Aplica únicamente para hombres menores de 50 años.
- Certificado de antecedentes Procuraduría del Representante Legal y Empresa.
- Certificado de antecedentes Contraloría del Representante Legal y Empresa.
- Certificado de antecedentes Policía Nacional del Representante Legal.
- Certificado de Medidas Correctivas del Representante Legal.
- Registro Único Tributario – RUT (la actividad debe ser acorde con el objeto y actividades a contratar, según Resolución 139 de 2002 de la DIAN).
- Declaración de Bienes y Rentas SIGEP.
- Planilla pago de Aportes a la Seguridad Social en Salud y Aportes Parafiscales.
- Certificado pago de Aportes a la Seguridad Social en Salud y Aportes Parafiscales.
- Cedula, Tarjeta Profesional, Antecedentes Junta Central de Contadores del Contador y/o Revisor Fiscal.
- Cámara y comercio (Vigente): actividad principal u objeto social relacionado con las actividades a desarrollar.
- Hoja de Vida de la Función Pública.
- Experiencia específica: mínimo un contrato ejecutado cuyo objeto sea similar al de la presente contratación; la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.
- Certificación en que conste que la actividad social está relacionada con el objeto de la invitación. (Los que aplique para el tipo de OPERADOR.)
- Certificado de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Anexo 2

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá--
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

- Diligenciamiento del formulario Sarlaft. (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).
- Certificación de que el OPERADOR no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado Usuario Secop II.
- Certificado deudores alimentarios morosos (REDAM) ley 2097 de 2021(no mayor a tres (03) meses.
- Anexo 3- Certificación de Indicadores.
- Anexo 4- Formato Financiero
- Anexo 5- Constancia de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral
- Anexo 6.- Constancia de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Anexo 7.- Experiencia habilitante acreditada del proponente.

11.4. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

11.4.1. EXPERIENCIA MINIMA

El proponente deberá Acreditar experiencia específica mínima en el término y los objetos relacionados a continuación:

Experiencia mínima de un (1) año en contratos ejecutados cuyo objeto debe ser en **VENTA Y/O SUMINISTRO Y/O DISPENSACION Y/O DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS Y/O MEDICAMENTOS EN ENTIDADES DEL SECTOR SALUD.** Lo anterior adquirida durante los últimos seis (6) años contados a partir de la fecha a de cierre den la presente convocatoria.

NOTA: No se tendrá en cuenta en este factor, contratos que se encuentren en ejecución y contratos que hayan iniciado ejecución con fecha anterior a los 6 años anteriores al cierre de la presente invitacion.

Para efecto de cumplimiento de la experiencia mínima requerida, se podrá acreditar con una (1) o máximo cuatro (4) certificaciones.

NOTA: La experiencia mínima aquí requerida, NO SERA OBJETO DE PUNTUACION dentro del proceso de selección; su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE

11.4.2. EXPERIENCIA ADICIONAL QUE OTORGA PUNTAJE

Al proponente que certifique experiencia específica adicional de acuerdo con las condiciones relacionadas en el siguiente cuadro se le otorgaran máximos 160 PUNTOS

OPCIÓN	REQUISITOS	PUNTOS
--------	------------	--------

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación		
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

1	Proponentes que adicionalmente a la experiencia específica habilitante acrediten por medio de la presentación de máximo Cuatro (4) certificaciones de contratos y/o convenio con clientes terminados en los últimos cinco (5) años de acuerdo a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto haya sido el suministro y/o Venta y/o distribución de Antisepsia y/o Soluciones Antisépticas y/o Jabones y/o Desinfectantes y/o de Aseo y Limpieza, cuyos valores sumados sean superiores al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	40
2	Proponentes que adicionalmente a la experiencia específica habilitante acrediten por medio de la presentación de máximo Dos (2) certificación de contratos y/o convenio con clientes terminados en los últimos cinco (5) años de acuerdo a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto haya sido el suministro y/o Venta y/o distribución de Antisepsia y/o Soluciones Antisépticas y/o Jabones y/o Desinfectantes y/o de Insumos de Aseo y Limpieza Hospitalaria, cuyos valores sumados sean superiores al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	80
3	Proponentes que adicionalmente a la experiencia específica habilitante acrediten por medio de la presentación de máximo Cuatro (4) certificaciones de contratos y/o convenio con clientes terminados en los últimos cinco (5) años de acuerdo a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto haya sido el suministro y/o venta y/o distribución de Equipos y/o (insumos) y/o (dispositivos médicos) y/o (Insumos médicos) y/o (material médico quirúrgico) para (de) Infusión y/o Perfusión de Medicamentos, cuyos valores sumados sean superiores al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	40
4	Proponentes que adicionalmente a la experiencia específica habilitante acrediten por medio de la presentación de máximo Dos (2) certificaciones de contratos y/o convenio con clientes terminados en los últimos cinco (5) años de acuerdo a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto haya sido el suministro y/o venta y/o distribución de Equipos y/o (insumos) y/o (dispositivos médicos) y/o (Insumos médicos) y/o (material médico quirúrgico) para (de) Infusión y/o Perfusión de Medicamentos, cuyos valores sumados sean superiores al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	80

12. CRITERIOS TÉCNICOS HABILITANTES:

12.1. CRITERIOS TECNICOS BASICOS

Para la verificación del cumplimiento a los criterios técnicos habilitantes del oferente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación que demostrarán su idoneidad para la ejecución del subproceso.

Los oferentes interesados en el suministro y distribución de dispositivos médicos consumibles objeto de los presentes estudios de necesidad, deberán cumplir con la documentación técnica requerida a continuación la cual tendrá criterio de evaluación CUMPLE O NO CUMPLE, por tanto su ausencia será subsanable dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la INVITACION; en caso de no subsanar en el tiempo establecido dará lugar a que la propuesta no sea habilitada y no continuara el proceso

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	En el caso que el Oferente no sea el titular del registro sanitario del producto ofertado, presentar carta de autorización de comercialización, distribución de los productos y/o de relación comercial expedida por el titular del registro sanitario y/o importador.		
2	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de la marca de un dispositivo médico, firmada por el representante legal. Este documento se hará efectivo a solicitud del hospital en caso de que se presente un incidente o evento adverso.		
4	Carta de compromiso de realizar y/o tramitar capacitación y entrenamiento al personal de medico y/o de enfermería frente al manejo, preparación y aplicación de los productos ofertados en el caso de ser requerido por el Hospital durante el desarrollo del contrato.		
5	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, certificando que cada uno de los laboratorios propuestos para los medicamentos cuenta con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente. Anexar listado de los laboratorios propuestos.		
6	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.		
7	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos y dispositivos médicos.		
8	Presentar carta firmada por el representante legal, donde establezca el compromiso de realizar cambio por fecha de vencimiento de los productos ofertados durante la ejecución del contrato y hasta 1 año más posterior a la finalización del mismo.		
9	Documento de Plan de contingencia para cuando los productos ofertados, se agoten en sus bodegas con el fin de garantizar una respuesta oportuna en el suministro		
10	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal donde se garantice la distribución de los productos descritos en la propuesta económica, en lo que tiene que ver con presentación comercial, marca y laboratorio.		
11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal donde se compromete a entregar los pedidos en un término no mayor a 72 Horas posterior a la solicitud del Hospital.		
12	Carta emitida por el representante legal donde se describa la disponibilidad de vehículos y/o automotores que pondrá a disposición de la Institución para la entrega de pedidos que sean solicitados por el Hospital en el caso de urgencias y/o emergencia donde se requiere la entrega de los mismos en un término no mayor a 4 (Horas) horas.		
13	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, por valores superiores a los definidos por la normatividad vigente, medicamentos y/o dispositivos médicos que estén incluidos o se incluyan dentro del Régimen de Precio Regulados.		

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO- 1348-V1	12/12/2025	

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
14	Presentar el RUP vigente y en firme. La ESE Hospital San Rafael de Facatativá, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 579 de 2021		

NOTA: la información técnica descrita en la tabla anterior debe ser presentada en medio físico y magnético (excepto el numeral 14 de los presentes requerimientos que podrá ser presentado solo en medio magnético).

12.2. CRITERIOS TECNICOS QUE OTORGAN PUNTAJE

Para la verificación del cumplimiento de los criterios técnicos que otorgan puntaje al oferente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación que demostrarán su cumplimiento y el puntaje máximo a otorgar será de 300 PUNTOS.

La presentación del respectivo documento cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en cada uno de los criterios que se detallan a continuación, por lo cual la ausencia del documento podrá ser subsanable en el tiempo definido por el grupo evaluador previa solicitud y su no presentación generara la no otorgación del puntaje definido para el criterio incumplido:

ITEM	CRITERIO	PUNTOS A ASIGNAR
1	Copia de existencia en cámara de comercio de una bodega de distribución en Cundinamarca y/o Bogotá	20
2	Copia del Acta de la última visita realizada por la Secretaria de Salud Departamental de Cundinamarca y/o Secretaria de Salud Distrital de Bogotá, donde se emita concepto Favorable para su funcionamiento, con vigencia no mayor a un año.	20
3	Carta firmada por el representante legal, donde Presentar carta firmada por el representante legal, donde establezca el compromiso de realizar entrega en calidad apoyo tecnológico en un tempo no mayor a 2 días después de adjudicado el contrato de: 1). 900 Dispensadores de para el Suministro de Jabón Quirúrgico y Alcohol Gel Antibacterial en los 7 centros de salud del Hospital y la Sede Principal (Incluyendo la Instalación), 2). 1 Maquina Selladora de Bolsas para esterilizar, 3). 2 Maquina Incubadora y 4) 1 Torre de alto flujo	20
4	Carta firmada por el representante legal, donde Presentar carta firmada por el representante legal, donde establezca el compromiso de realizar entrega en calidad apoyo tecnológico en un tempo no mayor a 2 días después de adjudicado el contrato de: 1) 50 perfusores de administración de medicamentos y 2) 20 Bombas de Goteo Controlado de terapias de analgesia para Clínica de Dolor.	40
5	En el caso que el oferente interesado no sea el dueño y/o titular de los Dispensadores de Alcohol Gel y Jabón deberá presentar carta emitida por el titular o dueño o distribuidor autorizado de o los dispositivo (s) medico (s) dirigida al Hospital San Rafael de Facatativá donde establezca la disponibilidad inmediata del o los equipos para su instalación.	50

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	CRITERIO	PUNTOS ASIGNADOS
6	En el caso que el oferente interesado no sea el dueño y/o titular de los perfusores de administración de medicamentos y Bombas de Goteo Controlado de terapias de analgesia para Clínica de Dolor presentar carta emitida por el titular o dueño de o los dispositivo (s) medico (s) dirigida al Hospital San Rafael de Facatativá donde establezca la disponibilidad inmediata del o los equipos para su instalación y convenio y/o documento firmado donde se demuestre que el oferente es un proveedor autorizado del titular o dueño de o los dispositivo (s) medico (s) .	50
7	Cronograma emitido por el titular o dueño de o los dispositivo (s) medico (s) perfusores de administración de medicamentos y Bombas de Goteo Controlado de terapias de analgesia para Clínica de Dolor de realizar acompañamiento y reentrenamiento en el uso de la tecnología biomédica.	40
8	Cronograma emitido por el titular o dueño de o los dispositivo (s) medico (s) perfusores de administración de medicamentos y Bombas de Goteo Controlado de terapias de analgesia para Clínica de Dolor de realización de mantenimientos correctivos y preventivos de la tecnología biomédica que será entregada en calidad de apoyo tecnológico.	40
9	Certificado de Inventario de la Bodega ubicado en Cundinamarca y/o Bogotá cuyo valor deberá ser superior o igual a 1.0 de veces del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria pública.	20
NOTA: la información técnica descrita en la tabla anterior debe ser presentada en medio físico y magnético.		

12.3. CRITERIOS TECNICOS SUBSANABLES PARCIALMENTE

Para la verificación del cumplimiento a los criterios técnicos habilitantes del oferente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación que demostrarán su idoneidad para la ejecución del subproceso.

Los oferentes interesados en el suministro y distribución de dispositivos médicos consumibles objeto de los presentes estudios de necesidad, deberán cumplir con la documentación técnica requerida a continuación la cual tendrá criterio de evaluación CUMPLE O NO CUMPLE, por tanto su ausencia será subsanable dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la INVITACION; en caso de no subsanar en el tiempo establecido dará lugar a que la propuesta no sea habilitada y no continuara el proceso

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar ficha técnica emitida por el importador o fabricante legible en medio magnético de cada uno de los dispositivos médicos consumibles, en orden alfabético de acuerdo con el anexo técnico económico.		
2	Presentar listado de laboratorios, importadores y/o proveedores de los medicamentos y dispositivos médicos ofertados y carta emitida por los mismos, donde se demuestre que el oferente es un		

 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	distribuidor autorizado para comercializar sus productos y/o tiene relaciones comerciales.		
3	Presentar copia legible de los registros sanitarios emitidos por el INVIMA en medio magnético de los dispositivos médicos consumibles de la oferta, o certificación emitida por la entidad competente de todos aquellos dispositivos médicos que no lo requieran o soporte que demuestre que el registro sanitario se encuentra en trámite de renovación.		

NOTA NO 1: Debe presentar una carpeta en medio magnética para cada uno de los Anexos de la presente invitación en formato PDF, en orden alfabético acorde al orden de los Anexos técnicos con el nombre y la presentación del producto.

Ejemplo: DRENES EN SILICONA PLANO PARA RADIOPACO DIAMETRO DE 7 MM X 125 CMS.pdf
JABÓN QUIRÚRGICO GLUCONATO DE CLOREXIDINA 2 % BOLSA X 120 ML TAPA ROSCA.PDF

NOTA NO 2 :

1. El oferente podrá subsanar hasta el 10% sobre cada anexo, de los Registros Sanitarios.
2. El oferente podrá subsanar hasta el 10% sobre cada anexo, de las fichas técnicas.
3. El oferente podrá subsanar hasta el 10% de las certificaciones de distribuidor autorizado, sobre el total de los laboratorios o proveedores ofertados en el consolidado de todos anexos técnicos.

NOTA NO 3: la información técnica descrita en la tabla anterior debe ser presentada en magnético.

12.4. ASPECTOS AMBIENTALES HABILITANTES

De acuerdo con la naturaleza del bien o servicio a contratar deberán describir detalladamente los aspectos ambientales **QUE DEBERÁN SER EVALUADOS** como requisitos de cumple o no cumple. Acorde con el numeral 13 del *instructivo compras sostenibles E.S.E. Hospital San Rafael de Facativá*, se recomienda ser cuidadosos toda vez que este criterio deberá ser cumplido por el oferente so pena de ser rechazada la oferta

ITEM	CRITERIO AMBIENTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar la política ambiental institucional y su grado de implementación		
2	Presentar soporte de despliegue y capacitación en la institución de la política ambiental.		
3	Presentar carta de realizar la entrega mensual del informe kilogramos de medicamentos y dispositivos médicos enviados a destruir.		
4	Presentar carta de compromiso de participación en las jornadas de recibido de posconsumo de medicamentos y dispositivos médicos por parte de los pacientes.		
5	Carta de entrega en calidad de apoyo tecnológico de un recipiente grande para depositar medicamentos y dispositivos médicos averiados y/o dañados traídos por los pacientes al Hospital.		

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facativá –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacativaviva.gov.co -
www.hospitalfacativaviva.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

ITEM	CRITERIO AMBIENTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Carta de certificación del número de persona y el porcentaje de vinculación de madres cabeza de familia, vinculación en la nómina o contratos a término definido recurrentes.		
7	Carta de certificación del número de persona y el porcentaje de vinculación de discapacitados, minorías étnicas, desplazados por la violencia, desmovilizados de grupos armados, vinculación en la nómina o contratos a término definido recurrentes.		
8	Carta de certificación de que la empresa apoya o no a fundaciones u organizaciones que soporten la implementación de programas de mejoramiento social o la generación de negocios incluyentes.		
9	Carta de certificación y grado de avances de programas especiales de cultura, recreación y deportes en su empresa.		

12.5. VALORES AGREGADOS

El proponente deberá especificar de manera clara los valores agregados que oferte para el mejoramiento del proceso del servicio farmacéutico del Hospital, ofreciendo elementos tangibles y que beneficiaran al Hospital.

El oferente que ofrezca el mayor valor representado en los productos antes descritos según valor comercial **se le otorgaran máximo 30 PUNTOS** y los demás oferentes que ofrezca un valor menor se calificara por debajo del mayor puntaje otorgado y según valor de los productos ofrecidos aplicando regla de tres donde el mayor valor agregado tiene 30 puntos y los demás proporcionales según de la aplicación de la siguiente regla de tres:

$$\begin{array}{l} \text{Mayor costo del valor agregado Oferente No 1} = 30 \text{ puntos} \\ \text{Costo del valor agregado Oferente No 2} = x \end{array}$$

Para cumplimiento de los valores agregados ofrecidos, se debe presentar factura de compra de cada producto a entregar, tabla de relación valorizada del total de productos a entregar en calidad de valor agregado, deben ser verificados y certificados por el supervisor del contrato.

12.6. REQUISITOS DE PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Los interesados deberán acreditar el origen de los bienes y/o servicios que ofrece, mediante comunicación escrita, firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica o por el representante de la Unión Temporal o el Consorcio. Si los bienes y/o servicios son de origen extranjero, deberá acreditar de igual manera, la incorporación del componente Colombiano. (Parágrafo del Artículo 1º de la Ley 816 de 2003): "Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a los bienes y servicios nacionales. Este último caso se demostrará con informe de la respectiva misión diplomática Colombiana que se acompañará a la documentación que se presente dentro de la propuesta.

Para este aspecto el proponente recibirá un **máximo de 10 puntos** de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla, según la procedencia de los bienes y/o servicios ofrecidos:

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA		
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación	
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025	

Origen de los bienes o servicios	Puntaje
Bienes y servicios nacionales (100%) o aplica principio de reciprocidad.	10
Bienes y servicios extranjeros (100%) sin aplicación principio de reciprocidad.	0
50% Bienes y servicios nacionales y 50% Bienes y servicios extranjeros.	5
Mixtos con más del 50% Bienes y servicios nacionales	5
Mixtos con menos del 50% Bienes y servicios nacionales	4

12.7. ASPECTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES OPERADORES SERVICIOS DE SALUD.

De acuerdo con la naturaleza del servicio a contratar deberán describir detalladamente los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo QUE DEBERÁN SER EVALUADOS como requisitos de cumple o no cumple, acorde con el decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019

CRITERIO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
El contratista deberá demostrar la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aportando como mínimo: certificado de cumplimiento de Estándares Mínimos emitido por la ARL, política de SG-SST firmada, plan de trabajo anual, matriz de peligros, y evidencias de actividades de prevención, tal como lo establece la normatividad vigente en Colombia.		
El contratista deberá contar con un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente expedida por la autoridad competente, responsable de la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades del SG-SST durante la ejecución del contrato. El contratista deberá implementar un sistema de visitas de campo mensual para dar cumplimiento a la normatividad vigente.		

NOTA:

PORCENTAJE DE PERSONAL DESTINADO POR EL CONTRATISTA PARA BRIGADAS DE EMERGENCIAS.

Acorde al servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación NO tendrá dentro de las instalaciones del Hospital Talento humano por lo cual no le aplica el requerimiento de contar con el **porcentaje mínimo del 12 %** de su personal asignado a la ejecución del contrato para que integre la Brigada de Emergencia según los criterios establecidos en la **Resolución 0256 de 2014**.

13. GARANTIAS- SOLO INCLUIR LAS QUE APLIQUEN

Se sugiere que se exija al oferente y posteriormente al adjudicado la constitución en una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, cuya casa matriz está aprobada por la Superintendencia Bancaria, garantía única que ampare los siguientes riesgos:

1. **CUMPLIMIENTO.** Mínimo por el 10% del valor del contrato, y su vigencia será igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025

2. **CALIDAD DEL SERVICIO.** Mínimo por el 15% del valor del contrato, y su vigencia será igual al término de ejecución del contrato y un (01) año más contado a partir del acta de recibo del servicio a satisfacción.

3. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL,** Esta garantía será solicitada por la Empresa de acuerdo a la modalidad del contrato y se otorgará por un valor equivalente mínimo del diez por ciento (10%) del valor del contrato o mínimo de 200 SMLMV según el tipo de contrato y cuya vigencia será la misma del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía

14. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y RESPONSABILIDADES QUE DEBE CUMPLIR EL OPERADOR.

El operador deberá cumplir:

- **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.** Se debe cumplir con la política ambiental de la E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá, centros y puestos de salud y sus programas de eficiencia todo en cumplimiento con la política de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables.

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL.** El operador cumple con los pagos mínimos de seguridad social (prestaciones), salario mínimo y no tiene trabajo infantil, forma de verificación Certificado del representante legal de cada empresa. Declaración juramentada Pagos de nómina y prestaciones sociales. El operador apoya a fundaciones u organizaciones conformadas por madres cabeza de familia o de personas en estado de vulnerabilidad (discapacitados, minorías étnicas, desplazados por la violencia, desmovilizados de grupos armados), forma de verificación Certificado del representante legal de cada empresa declaración juramentada otros registros de los aportes y/o apoyo técnico que la empresa provea a estas organizaciones.

15. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para el logro del objeto contractual de este contrato, el contratista deberá adelantar las siguientes obligaciones específicas:

1. Tramitar con diligencia el presente contrato y utilizar los recursos técnicos y humanos necesarios para suministrar en debida forma los bienes objeto del presente contrato, garantizando la entrega de los productos, dentro de los tres (3) días siguientes al pedido. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA garantiza que mantendrá el stock requerido por el hospital.
2. Suministrar el apoyo tecnológico necesario para el desarrollo óptimo del contrato, en el caso de ser requerido.
3. Cumplir con la programación de entregas de los pedidos que durante el desarrollo del contrato imparta el HOSPITAL.
4. Realizar la entrega de los productos solicitados con urgencia dentro de las siguientes 4 Horas a la solicitud realizada.
5. Realizar el acompañamiento al Hospital frente a la correcta utilización y usos de los productos ofertados.

	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GUJ-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



6. Participar en reuniones que sean convocados y/o ofrecer las respectivas capacitaciones que sean requeridas por el Hospital, de los cual se deberá presentar junto con las facturas las actas de las reuniones y/o capacitaciones.
7. No suministrar medicamentos y/o dispositivos médicos con una fecha de vencimiento menor a un año.
8. Realizar el cambio de los productos que se presente como próximo vencimiento.
9. Realizar el cambio por fecha de vencimiento de los productos reportados como próximos a vencer, esta obligación aplica durante la ejecución del contrato y hasta 1 año más después de finalizado el mismo.
10. Los insumos que se suministraran en la vigencia de este contrato se deben regir por la normatividad legal vigente.
11. Avisar oportunamente al HOSPITAL de las situaciones imprevistas que puedan afectar el contrato.
12. Cuando se haya ejecutado, en valor, el ochenta por ciento (80%) del presente contrato, el CONTRATISTA, deberá manifestarlo por escrito al supervisor, para considerar o la respectiva liquidación o su adición.
13. Sostener el precio de los productos, en virtud de lo estipulado en los términos de la convocatoria pública y/o Invitación a contratar por el tiempo que dure el contrato y sus prorrogas.
14. Efectuar la facturación en la forma prevista en este contrato.
15. Atender las solicitudes y realizar las entregas en la forma prevista en este contrato.
16. Cumplir la oferta de bienes y servicios adicionales, en caso de haberse propuesto.
17. El contratista se obliga a pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social de los trabajadores que emplee para la ejecución del objeto contractual, así como el pago de los aportes parafiscales; en cumplimiento de lo anterior deberá remitir mensualmente al Hospital copia de las autoliquidaciones, o en su defecto Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante legal cuando no esté obligado a tener Revisor Fiscal, sobre el cumplimiento de ésta obligación. Lo anterior al tenor de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
18. Cumplir con los parámetros de la propuesta y del requerimiento del hospital.
19. El contratista se compromete a la firma del contrato, a constituir póliza de garantía de conformidad con el presente contrato, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.
20. El contratista se someterá a las disposiciones legales en especial las dictadas por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, según lo regulado frente los precios de los insumos médico quirúrgicos, lo que conlleva a que la E.S.E. facturara los valores establecidos sin necesidad de realizar otrosí modificadorio.
21. Realizar la entrega física de los equipos requeridos como apoyo tecnológico.
22. Realizar la entrega de la valorización de cada uno de los equipos requeridos como apoyo tecnológico.
23. Realizar la entrega de los certificados de importación de cada una de los productos entregados como apoyo tecnológico cuando lo requiera.
24. Realizar la entrega de las fichas técnicas de cada uno de los equipos solicitados como apoyo tecnológico.
25. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Dispositivos Médicos entregados en calidad de apoyo tecnológico.
26. Realizar seguimiento al inventario de los Dispositivos Médicos entregadas en calidad de apoyo tecnológico y notificar al supervisor de contrato las novedades encontradas.
27. Las demás obligaciones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

PARÁGRAFO 1: La empresa se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades solicitadas, a solicitar cambio de insumos por fecha de vencimiento corta.

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativa –
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111
E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co –
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

16. OBLIGACIONES GENERALES: Para el logro del objeto contractual de este contrato, el contratista deberá adelantar las siguientes obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto contractual dentro de las especificaciones técnicas y condiciones pactadas.
2. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y afiliación a riesgos laborales, en cumplimiento oportuno y estricto, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamieto en la prestación del servicio de acuerdo con las normas que rigen su actividad. Desarrollar el contrato con idoneidad, conforme a los principios éticos de pulcritud y oportunidad, la ley y las buenas costumbres que exige el Estado, en este caso la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá.
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá, a través del supervisor.
5. Suministrar los elementos ofertados dentro de los términos establecidos.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que se desarrollen en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
8. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la oferta.
9. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.
10. Deberá hacer uso estricto y obligatorio de elementos de protección personal, durante todo el tiempo que ejecuten las obligaciones de su contrato, además de garantizar el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad establecidas por la ESE y por el Gobierno Nacional y Departamental.
11. El contratista está obligado a cumplir con todos los programas de la Política Ambiental de la ESE Hospital San Rafael de Facatativá, en aras del desarrollo sostenible de la Institución disminuyendo la Huella de Carbono.
12. Cumplir los Estándares de cada uno de los Sistemas de Gestión de la Calidad de la Organización (SOGC- PGIRS-SG-SST- MIPG- SGR), Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad-Sistema Único de Habilitación. Sistema de Información para la Calidad-Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad. Sistema Único de Acreditación. Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo - SG-SST PGIRS. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Sistema de Gestión del Riesgo – SGR.
13. Cumplir con la implementación y ejecución de los manuales de Bioseguridad y Plan de Gestión integral de residuos Hospitalarios.
14. Apoyar las actividades para mantener la certificación en ISO 9001:2015, 45001:2018 y Premio Nacional a la Excelencia y la Innovación en Gestión. Garantizar la reserva y confidencialidad de toda la información conocida, recibida o manipulada durante el desarrollo de la orden de servicio, asegurando su protección frente a divulgación, uso indebido o acceso no autorizado.

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá --
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co --
www.hospitalfacatativa.gov.co



	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

15. El contratista se compromete a cumplir estrictamente las políticas y procedimientos internos de seguridad de la información, orientados a salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información bajo su responsabilidad.
16. Asimismo, deberá reportar de manera inmediata cualquier incidente, anomalía o evento que pueda comprometer la seguridad de la información y mantener la confidencialidad incluso después de finalizada la relación contractual. El incumplimiento de estas obligaciones podrá generar sanciones disciplinarias y/o acciones legales, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales
17. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista en materia de seguridad de la información, debe comprometerse a cumplir con las políticas y procedimientos internos de la ESE de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información; esta actividad incluye el deber de reportar de forma inmediata cualquier incidente o evento que comprometa la seguridad, así como mantener la confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato de prestación de servicios

PARÁGRAFO SEGUNDO: El incumplimiento de esta actividad podrá ser sancionado mediante acciones legales según corresponda." De acuerdo al código penal. En cumplimiento de la norma ISO 27001:2022 que establece la seguridad de la información

17. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

EL HOSPITAL se obliga para con **EL CONTRATISTA** a lo siguiente:

1. Expedir el Registro Presupuestal.
2. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato.
3. Suscribir el acta de inicio a través del Supervisor designado.
4. Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte del CONTRATISTA.
5. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.
6. Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales.
7. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
8. Suscribir el acta de terminación a través del supervisor designado.
Ejercer la supervisión administrativa y financiera, la cual se realizará a través de la Oficina de Interventoría Administrativa o quien haga sus veces y a su vez la de designar un supervisor técnico, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través del mismo.

18. OBLIGACIONES AMBIENTALES INHERENTES AL PROCESO

 HSRF EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:	
	FORMATO		GESTIÓN JURÍDICA	
	Nombre		Código y Versión	Fecha aprobación
	ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)		GJU-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025



Gobernación de
Cundinamarca

El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones que se detallan a continuación, esto de manera independiente sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios, se obliga para con la **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA** a adelantar y ejecutar las siguientes obligaciones, así:

- Todo el personal debe cumplir con lo estipulado en el Manual para la Gestión integral de Residuos Hospitalarios y similares, garantizando la correcta segregación según el tipo de residuo en los contenedores.
- Aplicación de la política cero papeles y el uso del correo electrónico para el envío de comunicaciones internas como externas con el propósito de aportar beneficios al medio ambiente.
- Realizar la entrega mensual del informe kilogramos de medicamentos y dispositivos médicos enviados a destruir.
- Participar en las jornadas de recibido de posconsumo de medicamentos y dispositivos médicos por parte de los pacientes.
- Asumir el costo del proceso de inactivación y/o destrucción de medicamentos y dispositivos médicos recibidos en las jornadas de posconsumo que participen.
- Entregar en calidad de apoyo tecnológico de un recipiente grande para depositar medicamentos y dispositivos médicos averiados y/o dañados traídos por los pacientes al Hospital.

19. MATRIZ DE RIESGOS

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	El contrato define la obligación del contrato y se ampara con pólizas. Ficha técnica.	Improbable	Menor	Menor	Si	Supervisor	Inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato		Con la recepción técnica del producto	Cada vez que llegue el pedido.
2	Contratista	Revisión de los productos al recibirlos en la institución	Improbable	Medio	Medio	No	Supervisor	Inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato		Revisando el cumplimiento de que se realicen las recepciones técnicas y la exigencia de las condiciones pactadas	Cada vez que llegue el pedido.
3	Contratante	Implementar controles de inventarios y semaforización para el control de los mismos	Probable	Alto		Si	Líder del proceso	Inicio del contrato	Fecha final del contrato y dos años		Semaforizando el inventario, controlando la seguridad y las condiciones de almacenamiento	Diario

Sede Principal Carrera 2 # 1-80 Facatativá -
Cundinamarca. Código Postal: 233052 Teléfono
8901915- Ext. 111

E-mail: juridica@hospitalfacatativa.gov.co -
www.hospitalfacatativa.gov.co



Tipo de Documento	Área o Proceso que lo Genera:	
FORMATO	GESTIÓN JURÍDICA	
Nombre	Código y Versión	Fecha aprobación
ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD(CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS)	GUJ-JUR-FO-1348-V1	12/12/2025

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Que los productos no cumplan con los requisitos de calidad esperada	Que se presenten incidentes o eventos adversos relacionados con el uso del material de osteosíntesis	2	3	Medio	Alto
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Pérdida, deterioro o robo del producto en el proceso de transporte de la bodega del proveedor al sitio de entrega	Pérdida económica por deterioro de los productos	2	3	Medio	Alto
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Que el producto requerido no sea suministrado con oportunidad.	Deterioro de la salud del paciente por inoportunidad en el tratamiento quirúrgico	3	3	Alto	Alto

20. FIRMAS.

DR. JESUS ADALBER MONCALEANO PARRA
Líder Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

FABIAN PRADA PRADA
Referente del Servicio Farmacéutico
Apoyo Técnico a la Supervisión

DRA. ALIX FERNANDA CANAVERAL RODRIGUEZ
Subgerente de Servicios de Salud

Elaboró: Fabian Prada Prada – Químico Farmacéutico

Revisó: Dr. Fernando Gil García – Sugerente Administrativo y Financiero

Diego Alejandro Cely Leithon – Profesional de Compras